

Escuela de Paz | 16

Dirección: José Ángel Cuerda, Xabier Etxeberria y Josu Ugarte

Coordinación editorial: Blanca Pérez

La **Escuela de paz** es un lugar de encuentro y de diálogo, un instituto de formación e investigación, un centro de información y documentación, un equipo de consejo, mediación e intervención en el medio escolar, y un instrumento de análisis crítico y de denuncia pública, que nace con el objetivo de educar en una cultura de paz fundada en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del desarrollo sostenible, de una ciudadanía democrática y cosmopolita, y de una ética cívica basada en la tolerancia y la solidaridad intercultural.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.

Esta publicación está impresa en papel reciclado.

Las opiniones expresadas en este ensayo no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

La edición de esta publicación ha sido posible gracias a la financiación de la **Dirección** de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

© Doroteo Santos Diego, 2009
© Bakeaz, 2009
Santa María, 1-1.º • 48005 Bilbao
Tel.: 94 4790070 • Fax: 94 4790071
Correo electrónico: escueladepaz@bakeaz.org
http://www.escueladepaz.org

ISSN: 1698-2258 Depósito legal: BI-348-09

Índice

•	Preámbulo	4
•	Introducción	5
•	Una sociedad bajo la violencia terrorista de ETA	5
•	El miedo provocado por el terrorismo	8
•	El miedo a las acciones de los activistas de ETA	10
•	La repercusión social del miedo a las acciones de ETA	16
	Contraste sociológico del miedo en el País Vasco	16
	Tratamiento social del miedo en el País Vasco	18
	Atención mediática del miedo	19
	La historicidad del miedo	20
•	Políticas contra el miedo social provocado por ETA	22
•	Bibliografía	29

Preámbulo

¿Por qué no reaccionan en Arrasate-Mondragón? ¿A qué es debido que se queden en sus casas y no salgan en recuerdo de su vecino asesinado? Esas preguntas y la ya clásica «¿cómo es posible que unos pocos tengan atemorizado a todo un pueblo?» son cuestiones que me asaltaron otra vez el 8 de marzo del 2008. Acudí al entierro de Isaías Carrasco Miguel, el socialista asesinado el día anterior por los pistoleros de ETA, padre de tres hijos (dos chicas y un niño), trabajador sindicado en UGT, ex concejal en el mismo municipio, implicado en equipos deportivos locales. ¿Tanta dedicación al pueblo y tan poca respuesta popular en su sepelio? Porque, no nos engañemos, allí, en el lugar de las honras fúnebres para Isaías, reconocía caras por doquier, desde el mismo momento en que entramos por la avenida Garibai, compañeros del PSE-EE, algunos cargos públicos, muchas personas «plantadas» (probablemente policías de las diversas fuerzas de seguridad y escoltas), pero pocas personas anónimas; por lo tanto, es posible que faltaran muchos convecinos.

Me llamó la atención la cantidad de gente que había tras las ventanas, en sus pisos, alguna detrás de las banderas por los «presos vascos». Por la calle Iturriotz, por la Erdiko, recorrías las cristaleras y observabas gestos expectantes, algunos rostros afectados, pero muchas caras inexpresivas; tal vez asistían a un acto social inusual para ellas (afortunadamente). Poco que ver con las imágenes que guardo en el recuerdo, de fácil y dolorosa comparación, correspondientes a otro entierro, en el mismo lugar, pero veintiún años atrás, en 1987, cuado allí mismo se homenajeó el cadáver de Txomin Iturbe, el dirigente de ETA muerto días antes en Argel. ¿Por qué moviliza más gente un asesino, fallecido en un accidente, que un demócrata indefenso rematado traicioneramente? ¿Por qué entonces los comercios cerraron a cal y canto y ahora seguían abiertos, incluso con ostentación de sus puertas y luces en los escaparates? ¿Una impiedad más?

En 1984 viví durante un año en un piso próximo a la Herriko Plaza, donde ese día transcurría el pasillo entre la capilla ardiente en el Ayuntamiento y la cercana parroquia de San Juan Bautista, en la que se celebraría la misa funeral. Alquilamos una casa en el cantón Olarte cuando se inició el despliegue de la Ertzaintza en la zona, con una comisaría en el mismo Arrasate-Mondragón. Conocí a bastantes personas del pueblo y conviví en varias de sus sociedades; eran otros tiempos, cuando todavía los *ertzainas* (policías vascos) podíamos relacionarnos libremente. Era curioso: muchos viernes, a las siete de la tarde, los de Herri Batasuna organizaban manifestaciones, que solían acabar en confrontación, y nuestra misión principal era que no quemaran de nuevo la «Casa del Pueblo» (el local del PSE-PSOE); porque al poco del despliegue, en uno de los primeros enfrentamientos, los manifestantes le dieron fuego (y no era la primera vez). Cuando llegaba la hora de la cena, alrededor de las diez, los enfrentamientos desaparecían, dejábamos de cruzarnos pedradas y pelotazos de goma, las carreras y escaramuzas cesaban, para que cada cual acudiera a sus quehaceres habituales. En más de una ocasión diversas personas, unidas por amigos entrecruzados, coincidíamos en uno de los locales gastronómicos y comentábamos las «incidencias» de la tarde, ¡cada uno desde su bando! Poco antes nos podíamos haber roto la crisma, pero en aquellos

5

momentos debatíamos de política y casi todos decíamos: «Así no podemos seguir; hay que buscar una solución a semejante disparate».

No la habido, y el funeral por Isaías demostraba claramente el fracaso de toda una comunidad. Pero las caras, detrás de las ventanas, no eran las mismas; posiblemente tampoco yo me fijé tanto en aquellos años en este tipo de detalles. Estábamos para «sacar el país adelante», y ni siquiera en el barrio de San Andrés apreciábamos desánimo, y menos todavía crispación, en ese lugar tan típico del vecindario «español», entre aquellas personas venidas de fuera para trabajar y crear riqueza en la industrialización guipuzcoana. En una de sus calles, la de Navas de Tolosa (menuda «jugada histórica»), asesinaron a Isaías, «uno de los suyos». Visitando el lugar parecía como si nada hubiera ocurrido el día anterior; la gente seguía paseando, y desde luego muchas de aquellas personas no se desplazarían al funeral por su convecino asesinado. Sus caras parecían impávidas, su andar anodino, sus conversaciones triviales. Repetimos: ¿cómo era posible?

Introducción

Este trabajo se adentra en la realidad del terrorismo vasco con el objetivo primero de describir su situación actual, en cuanto a sus repercusiones sociales para el miedo colectivo. Tras establecer los conceptos que pueden servirnos para profundizar en la investigación, se exponen los diversos tipos de miedos que provocan los terroristas de ETA, y, con mayor detenimiento, se abordan las repercusiones sociales del miedo a las actividades etarras. Un último objetivo es plantear las posibles políticas contra ese miedo social provocado por ETA, para lo cual se propone una estrategia específica de novedosas posibilidades, como es la adaptación de la Alianza para la Prevención de la Violencia (auspiciada por la Organización Mundial de la Salud con carácter general y complementaria con la Estrategia Europea de Seguridad de La Haya).

En esta exposición voy a utilizar un amplio eclecticismo metodológico, tal vez como característica de un enfoque victimológico que pretende observar una situación desde diversas perspectivas, para conseguir una visión de conjunto amplia. Es evidente que, al basarme en ciencias diferentes (Sociología, Psicología, Historia, Criminología, etc.), necesariamente perderemos algo de profundidad «sectorial», que podrá ser compensada en ulteriores tratamientos, pero considero que vamos a ganar en claridad y comprensión, sin caer, espero, en el peligro de la confusión.

Quiero expresar mi agradecimiento a Martín Alonso, Galo Bilbao, Jesús Casquete, Xabier Etxeberria, Asun Merinero y Jesús Prieto, todos ellos de la Escuela de paz de Bakeaz, por sus finos análisis y sus aportaciones a los borradores anteriores a este texto definitivo, así como a la socióloga Edurne Bartolomé y al psiquiatra Jerónimo García, por sus buenos criterios para orientarme en el tratamiento de alguno de los temas objeto del estudio. También deseo dar las gracias a Blanca Pérez, responsable editorial de Bakeaz, que ha subsanado errores y me ha sugerido mejoras para facilitar la comprensión del texto, que necesariamente y con sumo gusto he atendido. Con todo, la responsabilidad del contenido final es mía.

Una sociedad bajo la violencia terrorista de ETA

En ETA han decidido continuar con la «lucha armada», es decir, practicando el terrorismo para imponer sus intereses políticos. El 5 de junio del 2007 la organización terrorista difundió otro de sus comunicados, en el que ponía fin «oficialmente» al «alto el fuego» que había decretado en marzo del 2006, para pasar a «abrir todos los frentes». Claro que antes había hecho saltar por los aires la terminal T4 del aeropuerto de Barajas (Madrid), el 30 de diciembre del 2006, asesinando a dos trabajadores ecuatorianos (Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate). Luego hubo más

atentados, algunas personas asesinadas y un rebrote de la *kale borroka* (traducida como «violencia callejera»), que también había estado presente en la época de «tregua»; 291 actos en el 2006, por 430 en el 2007 (véase la figura 1).

La realidad de los atentados, extorsiones y amenazas es incuestionable, pero no deja de ser curiosa la variedad de fuentes recopilatorias, aclaratorias o analizadoras. Para aproximarnos a las dimensiones del terrorismo etarra, podemos recurrir a la reputada revista *Crónica* (con sus informes semanales y especialmente los monográficos, entre los que destaca el anual *Balance de la violencia*, bajo la dirección del prestigioso Florencio Domínguez). Están, por supuesto, los medios de comunicación, con multitud de reportajes (incluso algunos de fondo), los comentarios expuestos en la Memoria de la Fiscalía General del Estado, diversos artículos en algunas revistas «corporativas» (Fundación de Víctimas, Guardia Civil, Gesto por la Paz, etc.), además de informes «secretos» de las fuerzas de seguridad, y trabajos confidenciales de expertos relacionados con alguna fundación o instituto; asimismo, nos encontramos con artículos en revistas especializadas (Derecho, Psicología Social, Criminología, etc.) y con bastantes libros que van profundizando reflexiva y sensatamente en las diversas facetas del terrorismo etarra, excepto algún caso lamentable de tratamiento extemporáneo y falaz.

Cabe destacar la existencia de aportaciones interesantes puntuales que, desgraciadamente, no han tenido continuidad. Por ejemplo, el *Informe sobre violencia* y *política en la Comunidad Autónoma Vasca* y *Navarra*, 1997-1998, el primero y último que se publicó (aunque llegaron a agrupar los datos para otro más). El organismo que había financiado su elaboración, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), no continuó apoyando el entonces recién creado Observatorio sobre Violencia y Política en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, que desapareció.

La recopilación de información sobre las actividades y fundamentos de ETA nos ofrece un panorama muy distinto de la organización terrorista según las fuentes que tomemos de referencia. Hemos mencionado el seguimiento periodístico de sus atentados o la investigación académica sobre su estructura, pero debemos constatar la producción de noticias, artículos y argumentaciones que ofrecen imágenes y contenidos diferentes de ETA y sus componentes. Con frecuencia es información originada desde medios cercanos a la propia organización terrorista (periódicos, pági-

IGURA I



Fuente: Vasco Press (2008).

nas en Internet, editoriales, etc.), sin olvidarnos de los «informes» de las asociaciones de su mismo medio ideológico, como las referidos a los presos (Etxerat) o las denuncias de torturas (TAT, Torturaren Aurkako Taldea [Grupo contra la Tortura]). Aunque también ETA recibe un tratamiento diferenciado al simplemente «terrorista» en algunos medios internacionales (la BBC británica, por ejemplo), y diversos documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (en ámbitos como los derechos humanos o en el mismo del terrorismo) ofrecen versiones o aspectos «matizados» de la realidad vasca; bien por indagaciones propias, bien por influencia y contactos con asociaciones vascas que mantienen una visión distinta sobre la «actividad armada» de ETA.

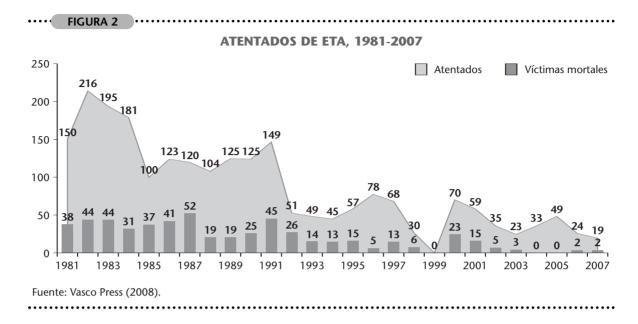
Asimismo, hay campos del terrorismo que parecen vedados al conocimiento, al menos al público, contando con que algunos elementos deben guardarse en la lógica del secreto o en la de la discreción (por investigaciones policiales, procesos judiciales o estrategias de seguridad). Esa sensibilidad de ciertos datos no nos debería impedir acercarnos al fenómeno con toda su crudeza, especialmente cuando esos apartados afectan al bien común, al interés del conjunto de las personas afectadas por el terrorismo; que en principio somos todos, aunque a algunas personas nos toque más directamente.

Tenemos, además, el deber de tratar todos los aspectos posibles del terrorismo, por cuanto su actividad se mantiene en el tiempo. ETA nos ha recordado que su actividad va a continuar, como señalaba en el comunicado anteriormente mencionado del 5 de junio del 2007, al dar por concluida la «tregua»: «A los ciudadanos en general, llamamos a rebelarse ante esta falsa y corrompida democracia y a trabajar firmemente en la construcción de un Estado libre llamado Euskal Herria [...] ETA ha decidido suspender el alto el fuego indefinido y actuar en todos los frentes en defensa de Euskal Herria a partir de las 00.00 horas del 6 de junio».

En el comunicado de la organización terrorista conocido a principios de noviembre, fechado en octubre del 2008, además de reivindicar diversos atentados, entre ellos el que costó la vida a Luis Conde y el dirigido contra la Universidad de Navarra, mantienen su amenaza, incluso personalizándola en casos como el de la responsable de la Dirección de Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, Maixabel Lasa, para continuar en su retórica belicista hasta que los gobiernos «se sienten» (en una mesa de negociación política), «esta vez para que se reconozcan los derechos del País Vasco [...], agarrados a los contenidos de Lizarra-Garazi, construyamos un Marco Democrático basado en la autodeterminación». Todo eso para concluir con un «¡basta ya, libertad!». Ni siquiera son muy originales copiando los lemas de otros, pero dotándolos en su caso de un contenido de amenazas expresas («llamamiento a la ciudadanía para que se alejen de los enemigos y de los cuarteles»), intenciones explícitas (ante «el proyecto fascista de UPN. Por eso ETA sequirá golpeando») o chantajes obvios («ETA continuará con su campaña contra la Policía Autonómica de España hasta que cambien su actitud. Eso está en manos del PNV»), además de epígrafes recurrentes («España y Francia dando nuevos pasos en la apuesta represiva»; «La falta de saciedad de los ricos la pagaremos los trabajadores»; «Quieren inmortalizar la Alta Navarra Foral y española»; «El PNV quiere hacer una alianza estratégica con el PSOE», etc.). Nada nuevo, pero la tensión terrorista se mantiene.

Todo ello se concreta en un amplísimo campo de posibilidades para la actuación terrorista, unas más conocidas que otras, unas más asequibles a la protección que otras, pero en general empecinados los terroristas en la coacción pública para conseguir sus intereses grupales (véase la figura 2). Lo exponen claramente: «Una vez más haremos que se sienten...», los gobiernos legítimos a negociar las pretensiones políticas expuestas por los pistoleros de ETA. Esa permanencia del terrorismo etarra origina diversos fenómenos que, decíamos, hay que tratar si queremos intervenir eficazmente frente a la actividad totalitaria de la organización terrorista.

Algunos de los elementos que configuran el terrorismo de ETA han sido analizados con profusión, especialmente los concernientes a sus planteamientos políticos y a su devenir histórico, pero otras de sus facetas han sido tardíamente atendidas (como las repercusiones victimológicas, las historias de victimización o el análisis de su devenir organizacional). Aún permanecen otros aspectos insuficientemente expuestos y debatidos, entre los cuales destaca el concerniente al



«miedo» provocado por el terrorismo; también, claro, originado por los terroristas de ETA, pero no sólo influido por ellos. Nos parece que es un tema capital, puesto que, al fin y a la postre, la mayor capacidad del terrorismo no está en sus acciones en sí, por cruentas y masivas que pudieran ser (salvo quizá si diéramos pábulo a los atentados bioterroristas, nucleares o cibernéticos), sino que su gran baza está en el «temor masivo» que originan.

El miedo provocado por el terrorismo

Todo terrorismo busca el miedo. Es su arma principal, desde la fórmula clásica de «matar a uno para atemorizar a diez mil», pasando por las «sofisticaciones» del Terror ilustrado, hasta las fórmulas del antiterrorismo o «terrorismo de Estado». Ratificar este principio es tan sencillo como recordar los estudios de Fernando Reinares (1998, 2001) o recomendar el libro *La lógica del terrorismo*, de Luis de la Corte Ibáñez (2006), entre otros muchos. En cuanto al «caso vasco», destaco dos autores, por diferenciar y confrontar los pareceres, como son Florencio Domínguez y Giovanni Giacopuzzi, el primero desde un compromiso democrático contrastado y el segundo desde la radicalidad también pretendidamente «democrática».

Una de las constataciones analíticas más interesantes en este aspecto la realizó Grant Ward-law en su libro *Terrorismo político*, en el que desarrolla el tema de la psicología del miedo, dentro del capítulo «Propósito del terrorismo» (1982: 84 y ss.). Otros autores prefieren remontarse en la historia, como, entre otros muchos, Juan Moral de la Rosa, en *Aspectos penales y criminológicos del terrorismo* (2005), quien aprecia pertinentes como antecedentes del terrorismo a los *sicarii* palestinos, la secta Thung (seguidores de la diosa Kali), el Ku Klux Klan, la Mano Negra, los revolucionarios rusos, la Narodnaia Volia serbia, la guerra revolucionaria de clases (Mao), etc., etc. No olvidamos el «terrorismo de Estado», su ejercicio por parte de los imperios, occidentales y orientales, las revueltas constituyentes o sus facetas en la actual «guerra contra el terrorismo». Podríamos mencionar también a la secta de los «asesinos» y, por supuesto, el debate sobre el terrorismo entre Kautsky y Trotsky, junto con todo el análisis político de los llamados «Movimientos de Liberación»

H

(Argelia, Congo, Cuba, etc.) o las variantes del «terrorismo internacional», especialmente de origen religioso. Todo un conglomerado de casos que giran alrededor de un mismo eje: conseguir el poder utilizando el miedo provocado por el terror.

Cierto es que las formas de ETA para lograr ese poder han variado en el tiempo, y también han afectado al terrorismo nacionalista las preferencias filosóficas y estratégicas que se han ido sucediendo en la política durante el tiempo de existencia de la organización terrorista vasca. Ésta ha vivido una evolución en sus idearios, partiendo de los componentes originales de «antidictadura», luego de configuración «anticolonial» y llegando a fórmulas de «antisistema». En varias ocasiones se produjeron rupturas, escisiones y expulsiones, hasta llegar a la ETA actual. En todo caso, destaquemos que las acciones etarras siquen unas pautas, disponen de ideología subyacente y pretenden unos objetivos políticos; no son locos ni meros delincuentes (al menos la mayor parte de quienes pertenecen a la organización, aunque hay casos individuales de posibles psicopatologías y «uso desviacionista»). Sus referencias políticas también se han modificado, pudiendo reflejarse en la pretensión finalista de su actividad terrorista, primero hacia la consecución maximalista de la llamada «alternativa KAS» (la independencia vasca en una república marxista leninista), pasando por las fórmulas del Movimiento de Liberación Nacional Vasco o después por la conocida como «Alternativa Democrática», para llegar a la «propuesta de Anoeta» (2004), que pretendía el reconocimiento al derecho a la autodeterminación y la territorialidad completa de Euskal Herria, a cambio de dejar el terrorismo. Semejante evolución es muy interesante, pero no es ése el motivo de nuestra labor presente, aunque sí debemos ser conscientes de su relación; puesto que, en definitiva, es cierto que el terrorismo de ETA persigue un objetivo político y, como tal, tiene sus significantes.

Un terrorismo al que todavía no hemos asignado una definición concreta, tal y como destacaba el relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Martin Scheinin, en un informe en el que redundaba en la carencia de una definición, pero comentaba los elementos objetivos del tipo delictivo (artículos 571 al 579 del Código Penal español) (Naciones Unidas, 2008: 6-8). Antes, en el documento *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos,* el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, presidido por Anand Panyarachun, entregó una valiosa reflexión al entonces secretario general de la ONU Kofi A. Annan, que contenía una descripción del terrorismo:

Cualquier acto, además de los actos ya especificados en los convenios y convenciones vigentes sobre determinados aspectos del terrorismo, los Convenios de Ginebra y la resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad, destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo. (Naciones Unidas. 2004: 54)

Vemos la «sutileza» del lenguaje en relaciones internacionales y podemos apreciar las dificultades para conseguir una referencia válida hacia el terrorismo. En este aspecto me parece que vuelve a acertar el profesor de Psicología Social Luis de la Corte (2006), cuando, después de un análisis etimológico y de precedentes, termina «definiendo el terrorismo como una sucesión premeditada de actos violentos e intimidatorios ejercidos sobre población no combatiente y diseñados para influir psicológicamente sobre un número de personas muy superior al que suman sus víctimas directas y para alcanzar así algún objetivo, casi siempre político» (cursiva en el original). Otras concreciones podemos encontrarlas en resoluciones del Consejo de Europa y en documentación de la Unión Europea, y de ese modo podemos llegar a la conclusión, en las palabras atinadas del profesor Jesús Casquete, de que los tres elementos esenciales del terrorismo son el uso de la violencia, que afecta a población civil y que persigue objetivos políticos. Claro que siempre podemos recurrir al Diccionario de la Real Academia Española, cuya primera acepción para terrorismo es «Dominación por el

terror», y la segunda, «Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror». En ambas opciones nos abocamos al *terror*, que en su primera definición es «Miedo muy intenso».

¿Consiguen los activistas de ETA infundir miedo muy intenso? ¿Las acciones violentas y los actos intimidatorios de la gente de ETA influyen psicológicamente en un número de personas muy superior al que suman sus víctimas directas? ¿Intimidan desde ETA a una población u obligan a un gobierno a realizar un acto contra su voluntad?

El miedo a las acciones de los activistas de ETA

Confidencias personales, declaraciones a los medios de comunicación, manifestaciones formales (en atestados policiales y sumarios judiciales), historiales médicos, atenciones psicológicas, relatos recopilados en libros, biografías, testimonios expuestos ante las cámaras u otras formas de exposición (cuadros o esculturas, literatura o música), pública y privada, dejan constancia del sufrimiento de las víctimas del terrorismo en general, y del originado por la actividad de la organización terrorista ETA en particular. Es cierto que esto no siempre fue así, porque durante muchos años las víctimas del terrorismo etarra fueron silenciadas, pero podemos decir que desde la década de los noventa del siglo anterior, fue lográndose paulatinamente el eco público del dolor, y del miedo.

Un terror infundido no sólo por los atentados etarras, acciones (ekintzak) directas contra personas y bienes, sino también propagado por las personas afines a ETA, cuya estigmatización hacia «los otros» conllevaba (conlleva) formas de exclusión que significan, al menos, el ostracismo social, cuando no el acoso, las amenazas y hasta las agresiones de diverso tipo. Así fue desde el inicio de la historia etarra, pero esta actitud se vio potenciada por la estrategia del entorno político de ETA, expuesta en la ponencia «Oldartezen» (1994), y reforzada posteriormente en el documento «Karramarro», presentado en el número 72 (1995) de la revista Zutabe, publicada por ETA. Mediante la llamada kale borroka (violencia callejera) y otras técnicas de intimidación, se hostiga y acorrala a quienes se oponen a los designios etarras. Los destinatarios son especialmente las personas vinculadas a las opciones ideológicas «constitucionalistas» (españolas), específicamente cargos electos de los partidos políticos PP y PSE-EE (PSOE) y sus sedes, así como profesionales determinados (periodistas, abogados, jueces, etc.), señalados por ETA y sus seguidores como «servidores del estado opresor»; aunque en algunos casos también han resultado afectados los nacionalistas «adversarios» (PNV, EA, Aralar, etc.). Tanto mediante los atentados como utilizando la llamada «violencia de persecución», se trata de atemorizar a determinadas personas y, en definitiva, de hacerlas desistir de su oposición a ETA por miedo.

¿Qué es el miedo? Tenemos dos acepciones lingüísticamente aceptadas: por un lado, es la «perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario»; por otro, es el «recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea». Las dos tienen cabida frente a la violencia etarra. Otras definiciones podrían venir al caso, como las recogidas por José Antonio Marina en su interesante libro *Anatomía del miedo* (2006), o por Gavin de Becker en el sorprendente *El valor del miedo* (1998). El filósofo y científico español concreta: «El miedo es la ansiedad provocada por la anticipación de un peligro» (2006: 35). El experto estadounidense en la predicción de conductas violentas establece que la violencia que da origen al miedo empieza mucho antes de que el hombre actuara en su respuesta (1998: 123).

En el caso vasco existe un libro especialmente indicado, Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada, escrito por Florencio Domínguez, del cual cabe destacar algunas afirmaciones: «El primer paso para derrotar al miedo es reconocer su presencia y ser consciente de los efectos individuales y colectivos» (2003b: 109). Continúa más adelante: «La influencia del miedo en la sociedad vasca es profunda: condiciona la vida diaria de los ciudadanos y determina las actitudes políticas de muchos de ellos. El terrorismo condiciona a todos en el País Vasco». ¿Hay datos empíricos que corroboren esta afirmación? En buena medida recuerda una de las aseveraciones de José Antonio Marina: «El miedo es una emoción individual pero contagiosa, o sea, social» (2006: 21).

Comencé profundizando en las implicaciones personales y para realizar este trabajo he visitado y entrevistado a varios profesionales «clínicos», tanto psiquiatras como psicólogos y psicólogas, por su experiencia directa en el tratamiento de víctimas del terrorismo y de la llamada «violencia de persecución». En todas las ocasiones comentaron experiencias (respetando la confidencialidad precisa) en las que podíamos establecer tres tipos de repercusiones generales del miedo relacionado con el terrorismo etarra, aunque las explicaciones, y consiguientes terapias, divergieran, dependiendo de las «escuelas» de cada profesional. Tales repercusiones tenían que ver con aspectos: 1) corporales (dificultades en la respiración, agotamiento, intranquilidad, alteraciones en la tensión arterial, etc.); 2) mentales o psicológicos (ansiedad o angustia, embotamiento del raciocinio, preocupación permanente, manías, fobias, etc.); y 3) conductuales (cambios bruscos de comportamiento, inestabilidad en las relaciones de pareja y/o sociales, consumos de tóxicos, automedicación, etc.). También he encontrado un cierto consenso en que todos estos factores están interrelacionados muchas veces, aunque haya diferencias en la consideración preferente de unas sobre otras, lo cual origina discrepancias en las terapias que se decide seguir.

Dejemos a un lado por un momento las divergencias, en todo caso menores, porque lo importante es la constatación del miedo derivado de la actividad de ETA. Y no hay ningún mal en semejante aceptación, porque de su existencia no deviene ningún éxito de fondo para ETA, ni es merma para quienes nos oponemos a la existencia del terrorismo. Es la realidad de nuestra vida, aunque se acepten, cómo no, matices al cambiar la palabra *miedo* por *temor* o *aprensión*. No son lo mismo, pero dejemos este campo semántico para mejor ocasión, exponiendo tan sólo la «cartografía léxica» del profesor Marina (véase la figura 3).

Podemos encontrarnos con individuos que digan que sienten pavor o pánico ante los atentados etarras, o temor frente a los ataques de la *kale borroka*, pero lo cierto es que los terroristas de ETA, en sus diversas formas, provocan miedo en muchas personas. ¿Cuántas? ¿Con qué intensidad? No lo sabemos exactamente, porque éste es un campo donde los estudios brillan por su ausencia. La razón de tal carencia está, en mi opinión, en que las instituciones y la sociedad civil han entendido (entienden todavía) que reconocer el miedo es darle una victoria a los etarras. Por lo tanto, tratan de ocultar el vocablo tabú y evitar así la «contaminación» que nos «debilitaría». Zygmunt Bauman, en su libro *Miedo líquido* (2007a: 70), cita a Jean Starobinski, cuya conclusión era que «la verbalización penetra en la composición de la estructura misma de la experiencia vivida». Quedarnos con el miedo a ETA sería como facilitar la labor de los terroristas, además de dificultar o impedir la progresiva recuperación de las víctimas. Es una parte contrastada del miedo, negativa por cuanto merma y acogota la respuesta frente al terror, pero, como luego veremos, no es la única faceta del mismo, sino que existen otros aspectos positivos si somos conscientes de sus influencias y si sabemos activar las reacciones adecuadas.

Obviar el miedo es parte de la lógica belicista que aún impregna el tratamiento del terrorismo, es la lógica de «la guerra contra el terror», en la que no podemos demostrar «ningún signo de flaqueza ante el enemigo». ¿Hasta cuándo seguiremos con semejantes planteamientos? No hay

CARTOGRAFÍA LÉXICA DEL MIEDO Agradable = EXCITACIÓN INQUIETUD O INTRANQUILIDAD Desagradable = ANSIEDAD Sin causa conocida = ANGUSTIA Con causa conocida = MIEDO

Fuente: Marina (2006: 33).

«guerra», sino atentados de una organización terrorista contra la población civil o contra las personas que trabajan en las instituciones legítimamente imbricadas en la sociedad. Las organizaciones terroristas siguen pautas delictivas y no realizan acciones bélicas, no son «militares», ni sus grupos de acción son «comandos». La utilización de ese lenguaje sí es una «victoria» de los terroristas, pero eso nos llevaría a otros vericuetos que ahora no podemos atender.

¿Qué hacer ante el miedo? Pues seguimos con el profesor Marina (2006: 32) y él nos señala que «los programas de afrontamiento [son] huida, lucha, inmovilidad, sumisión». Todos ellos son conocidos en la reacción frente a las acciones de los etarras. Hay personas que se han marchado de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de Navarra ante las agresiones y amenazas provenientes de ETA; otras también se han trasladado a localidades diferentes al territorio pretendido por los etarras o han cambiado su lugar de residencia dentro de la misma población, buscando sitios más seguros, una vez que los etarras las han puesto en su diana. Algunas fuentes hablan de más de cien mil personas, y hasta de doscientas mil, migrantes por este motivo. También aquí podemos cambiar el concepto de huida por el de desplazamiento, o cualquier otro que se atenga a la dignidad de las reacciones efectuadas. En la inmensa mayoría de los casos no se percibe cobardía alguna, ni a las personas afectadas y amenazadas cabe exigirles ningún heroísmo. A veces pretendemos un comportamiento cívico más allá de lo razonable, con esfuerzos extraordinarios y una abnegación que es de reconocer si se da, pero que no puede ser exigida por sí misma. Podríamos entrar en el atractivo aspecto de las virtudes cívicas frente a la coacción terrorista, pero nos despistaríamos de nuevo.

Otra de las formas de afrontamiento del miedo es la lucha. Recalcamos que decimos *lucha* y no *combate*, centrando, una vez más, el terrorismo en sus justos términos, sin que la entidad y dramática realidad del terrorismo etarra deba provocar en nosotros, y menos en la representación institucional, una especie de «espiral replicante» en demostración verbal de la determinación contra ETA. Si ellos nos «atacan», nosotros los «combatiremos», y si ellos nos «golpean», nosotros los «destruiremos», eso sí, dentro de la ley. En fin, la decisión de enfrentarnos a los etarras debe basarse en la inteligencia, sin que parezca acertado entrar en una dialéctica «belicista» que, al fin y a la postre, entra en una contienda en la que se da tratamiento de «enemigo» a quien en realidad es un delincuente, bien que con sus especificidades criminológicas.

A veces afrontamos el miedo mediante una disputa libremente aceptada, por cuanto algunas personas que nos oponemos a las actividades terroristas, de ETA en este caso, lo hacemos en la conciencia de obrar por el bien público o el interés general, aun pudiendo optar por otras posibilidades. En otras personas la motivación será el deber profesional, el compromiso ideológico o, también, las promesas que se hicieron en un momento dado, o cualquier otra razón que active la pugna contra el terrorismo. En este punto cabe resaltar que con frecuencia se piensa en clave de «lucha heroica», cuando suele tratarse de un planteamiento mucho más sencillo, de simple oposición al totalitarismo de ETA desde una «fortaleza democrática». Entendiendo por tal fortaleza la virtud cívica de resistencia frente a quienes tratan de oprimir las libertades y también una condición de vigor democrático para acabar con el empecinamiento terrorista. Tampoco estaría de más recordar la acepción cristiana de tal virtud, consistente en vencer el temor y huir de la temeridad. En todo caso, no hablamos de una «fortificación» de la democracia, que nos llevaría a las imágenes de fuertes o castillos, elementos estáticos de militarización, cuando ya hemos dicho que intervenimos desde el «orden civil» en un mundo de cambios acelerados («fluidos», en término acuñado por Zygmunt Bauman).

Hablamos de enfrentarnos al miedo que produce el terrorismo con el ejercicio cotidiano de los derechos y deberes democráticos, más que con la realización de episodios extraordinarios de confrontación. Una experiencia que demuestra esta importancia del ejercicio cívico de la democracia es el devenir de los movimientos pacifistas contra ETA (cf. Funes, 1998). En su inicio, a mediados de los ochenta del siglo pasado, fueron auténticos actos heroicos, realizados por unas pocas personas, muchas veces insultadas y perseguidas, también atacadas y golpeadas. La sencillez de sus actos, la perseverancia en su rebeldía frente al terror, fueron calando en parte de la población, a la vez que originaban la reacción violenta del entorno etarra y algún estupor institucional autonómico; con imágenes tan elocuentes como las agresiones en la llamada «plaza de la paloma» de San

Sebastián (la plaza Aita Donostia, donde se encuentra la escultura de la Paloma de la Paz de Nestor Basterretxea), en la que los *abertzales* extremistas perseguían a los pacifistas y los apedreaban o golpeaban con los palos de las *ikurriñas*, ante la parálisis de la policía vasca, que asistía expectante al espectáculo. Pero su propuesta de rechazo activo al terrorismo se fue imponiendo y ha sido fundamental para la concienciación pública de rechazo a ETA.

Sin embargo, diversos episodios extraordinarios de enfrentamiento a las imposiciones terroristas provocaron efectos contradictorios, y algunos intolerables radicalmente. Entre estos últimos se encuentran las acciones «contraterroristas» de grupos organizados como fueron el Batallón Vasco Español o los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación). Una estrategia de afrontamiento profundamente equivocada, sin ningún tipo de justificación ética y ni siquiera razonable utilitariamente hablando, que sirvió para reforzar el argumentario etarra, incluso ahora, cuando tales acciones desaparecieron hace más de veinte años. Poca influencia tuvieron en cuanto a minimizar el miedo producido por las acciones etarras, porque en su cariz de venganza no paliaban el sufrimiento padecido y ya entonces se era consciente de que entrañaban una espiral de violencia donde el temor persistía.

Otras situaciones más puntuales, relevantes en sí mismas por lo que de valentía y coraje significaron (pensemos, por ejemplo, en los empresarios Alcorta o Korta, que se opusieron públicamente a la extorsión terrorista), fueron absorbidas por las respuestas desde ETA, utilizando para ello nuevos atentados y la constante estigmatización de sus «objetivos»; cosa que podían (pueden) hacer al ser posicionamientos «singulares», puesto que no ha habido una reacción masiva, a veces ni siquiera de coherencia institucional (recordemos los apoyos y ensalzamientos de algunas instituciones vascas hacia personalidades autóctonas que fueron imputadas judicialmente por pagar el «impuesto revolucionario» a ETA). Si, en lugar de esos episodios esporádicos, y en ocasiones contradictorios, tuviéramos un rechazo social cotidiano y activo, el terrorismo etarra quedaría aislado y deslegitimado, pudiendo incluso desaparecer.

Para concluir esta segunda forma de afrontamiento del miedo nos queda exponer la forma de lucha «no violenta». Es un oxímoron pretendidamente provocador por mi parte, aunque más aparente que real. Tengamos en cuenta la acepción de *lucha* como «esfuerzo que se hace para subsistir o para alcanzar algún objetivo» (RAE). El empeño por conseguir la paz que nos permita vivir en libertad exige un ánimo de rechazo al terrorismo muy presente en los movimientos sociales por la no violencia; ciertamente escasos en nuestra sociedad, pero no por ello menos relevantes frente al terrorismo. En este aspecto resaltan las aportaciones realizadas, especialmente para el caso vasco, por el catedrático de Ética de la Universidad de Deusto Xabier Etxeberria, demostración del afán por conseguir una convivencia democrática y justa mediante el impulso de los derechos humanos, que determinaría la desaparición de la violencia. Rechazo frontal del terrorismo que a veces puede adoptar formas exteriores de aparente inmovilidad —pero que ciertamente afectan a la raíz de la agresividad humana tendente a la violencia—, y que llega a rechazar fórmulas de violencia que institucionalmente se consideran legítimas, dentro de la ley. En realidad, es la opción más antagónica del terror, de todo tipo de terrorismo.

La tercera forma de reaccionar ante el miedo producido por el terrorismo es la inmovilidad, que puede ser puntual o constante. A veces un atentado puede dejar paralizada a una persona, sin que responda ante el estímulo de la agresión en esos instantes, pero posteriormente puede tomar otras decisiones. O permanecer en la inmovilidad que adoptan más personas. Eso no significa que acepten el hecho terrorista en sí, aunque siempre quede aquello de «el que calla otorga» o «el que no está contra mí está conmigo». Podemos cambiar los términos y decir que «quien no está con los terroristas no está contra la democracia». Sí, bien, ¿pero con quién está? Pues dejémonos de maniqueísmos, de «blanco o negro», de «conmigo o contra mí»; pues no, hay grises, y colores variados, dentro de la complejidad social, sin entrar en las pautas de comportamiento social en la posmodernidad o el valor actual de la política (léanse Innerarity, 2002 y 2006).

La sumisión es la cuarta forma de afrontamiento del miedo. Éste sí sería un éxito del terrorismo, por cuanto habría logrado el sometimiento de la voluntad de esas personas a los designios totalitarios de quienes participan en ETA. Sería el aspecto más evidente de una «rendición» al

terror, sin que podamos aceptar en este caso que la sumisión pudiera originarse en una obediencia o subordinación aceptada libremente, ya que —no olvidemos— está relacionada con el miedo, que representa una perturbación del ánimo personal que impide el ejercicio de una libertad auténtica. Algo bien diferente a la participación o al acatamiento libre de las decisiones de los terroristas, aunque en algunas ocasiones sea difícil deslindar ambas características, la participación libre de la sumisión, dado que las reacciones humanas frente a estímulos tan poderosos dejan siempre zonas de incertidumbre.

Un caso específico es la sumisión dentro de la propia organización terrorista, fenómeno contrastado en varios testimonios públicos de ex etarras, así como en múltiples declaraciones y algunos comentarios confidenciales. Varios escritos hay al respecto, pero destaquemos el libro de Florencio Domínguez *Dentro de ETA. La vida diaria de los terroristas*. En el apartado «El miedo a romper con ETA» (2002: 164 y ss.) el autor señala varios motivos para «seguir» en la organización terrorista, como el temor a «quedarse aislados, encontrar reprobación en sus propios amigos, perder las relaciones personales y verse despreciados o atacados por quienes hasta entonces eran sus amigos»; y continúa: «La amenaza del vacío social es muy dura para quien no conoce otro mundo y no tiene apenas posibilidades de escapar de esa esfera». Si añadimos los precedentes de asesinatos por parte de gente de la organización terrorista contra antiguos «camaradas», como son los casos de rebeldía de Mikel Solaun o de María Dolores González Catarain, Yoyes, el sometimiento parece asegurado; puede también confundirse con la «inmovilidad», que sería permanecer en ETA por simple inercia.

Dice Domínguez que «Sociólogos, politólogos, historiadores y otros estudiosos han analizado con frecuencia los motivos por los que se entra en la organización terrorista, pero pocas veces se han atendido las causas del abandono individual, generalmente porque éste es callado y secreto» (2002: 208 y ss.); su apartado dedicado a los «abandonos por miedo» es una miscelánea rápida y curiosa, y sería hasta divertida si no fuera por lo trágico de su acción. Es cierto, poco sabemos de las reacciones de huida o distanciamiento de terroristas, algo más cuando «luchan» enfrentándose. Una carta de Mikel Solaun escrita desde la cárcel, tras haber recibido una gran paliza de sus antiguos compañeros etarras, transmite el clima interno que sentía:

Te escribo esta carta con el corazón en la mano. Tengo miedo, MIEDO, ya que, aunque los polimilis en cierta medida me protegen y los funcionarios y los policías están al corriente de lo que pasa, no puedo evitar pensar que un simple descuido de alguno de ellos haga que me convierta en cadáver... (Escrivá, 1998: 147)

Tiempo después, en 1984, sus anteriores correligionarios lo asesinaron por la espalda. Por otra parte, casos de terroristas de ETA hemos conocido que se salieron de la organización, especialmente cuando fueron alejados de los entornos más inmediatos de influencia etarra, y refirieron la «liberación» que habían sentido, cuando en tiempos precedentes habían demostrado, hasta asesinando, la «adhesión a la causa».

Cuestión distinta es el «arrepentimiento», que es la evolución desde la participación en ETA aceptada libremente hasta el distanciamiento ideológico y «operativo», pudiendo llegar hasta la oposición a la organización terrorista (generalmente tras un cuestionamiento «funcionalista» de la actividad «armada» o por conclusión «vital»). Hay que diferenciar este concepto de «arrepentido» del propiamente jurídico, en cuanto figura tipificada de colaboración con las instituciones en la lucha frente al terrorismo. En el devenir de ETA ha habido pocos casos conocidos, de pública determinación (como Juan Manuel Soares Gamboa); alguno más ha sucedido sutilmente y, en todo caso, la pretendida disciplina interna no ha de entenderse como fuerza de su empecinamiento. El carácter inamovible de la organización terrorista es muestra de su debilidad estructural, incapaz de adaptarse a las nuevas realidades sociales y de reconocer los valores de referencia que se atribuye la comunidad a la que ETA dice «servir»; un distanciamiento entre los etarras y la comunidad vasca, incluso nacionalista radical, que lleva a la organización terrorista hacia su arrinconamiento y paulatino debilitamiento.

Nos queda una parte más para ir concluyendo este punto, ya que es preciso al menos mencionar que tales «programas de afrontamiento» del miedo ante la actividad etarra tienen también su reflejo para quienes participan de la organización terrorista. Los etarras tienen también miedo, que es originado fuera de su organización. No es el motivo de esta reflexión, por cuanto abordamos el miedo «producido por» ETA «hacia» sus víctimas, pero me parece importante resaltarlo; tal vez podamos tratarlo en otros estudios. Las personas que pertenecieron a ETA también fueron sometidas al terror, pues padecieron atentados y amenazas de otros grupos terroristas —como el Batallón Vasco Español o los GAL— vinculados a acciones «antiterroristas» inaceptables y repugnantes, especialmente cuando fueron auspiciadas por aparatos del Estado, además de contraproducentes por rearmar el argumentario etarra.

Más lógico en el tiempo, persistiendo en la actualidad con mayor intensidad, es el razonable temor de los miembros de ETA a ser detenidos. Les repele «caer» e ir a la cárcel, como también sabemos que sienten pavor ante la posibilidad de la tortura o los malos tratos. El «intramundo» terrorista es partícipe del miedo, imbuido del criterio belicista de no demostrar debilidad, pero todo ello está menos estudiado, en coherencia con su ocultamiento, aunque el análisis de sus percepciones y temores no deja lugar a dudas y depara un campo de indudable interés.

Al menos esbocemos la legitimidad en el origen del temor etarra a la coacción legal, pues la parte represiva del Estado de derecho produce miedo en mayor o menor intensidad. Eso nos lleva a la discusión sobre la «crueldad» de las medidas legales y sus repercusiones en el posible atropello de referentes penológicos (*ultima ratio* del Derecho Penal, proporcionalidad de las penas, adecuación para la rehabilitación y reinserción, etc.), o si aceptamos el ensañamiento con los criminales terroristas en aplicación de criterios vengativos. ¿Existe el derecho moral a originar miedo en los terroristas? Un poco más allá iríamos a otras formas de temor que se manifiestan en la conducta de quienes pertenecen a ETA, como es su aprensión a perder la relevancia social que les otorgan sus atropellos, o los recelos que les suscitan las críticas de parte de sus simpatizantes ante algunas de sus acciones. En todo caso, quede claro que el miedo que tienen los militantes de ETA no puede ser equiparado bajo ningún concepto al de sus víctimas.

Abordemos una última cuestión para terminar el epígrafe del miedo concreto, con el fin de resaltar su valor positivo. En su sentido más antropológico, se entiende que el miedo es un sistema defensivo; incluso algunos evolucionistas consideran que han sido los individuos «miedosos» quienes principalmente han sobrevivido. José Antonio Marina expone que «el miedo es la ansiedad provocada por la anticipación de un peligro» (2006: 35), lo cual induciría a pensar en su utilidad como señal de alarma; pero más adelante matiza que «El miedo es corrosivo siempre y por eso uno de los progresos de la especie humana ha sido desterrar las prácticas pedagógicas montadas en el miedo» (2006: 74). En semejante paradoja sacamos a colación a Gavin de Becker, quien precisa lo siguiente: «El miedo ganará credibilidad porque no se aplicará por cualquier motivo. Cuando aceptas la señal de supervivencia como un mensaje positivo y evalúas rápidamente el entorno y la situación», estamos hablando de la función reactiva de los temores; y añade que «el miedo prolongado, sin reacción, es destructivo» (1998: 317), coincidiendo con Marina en la necesidad de transformar el miedo mediante la esperanza de salvación. De modo que los temores nos sirven si aprendemos a discernir los auténticos peligros, y si conocemos la relevancia de las percepciones y hasta las posibilidades de la intuición.

Hay múltiples formas de encauzar el miedo y hacer de él un motivo de reacción frente al terror. Una de ellas es entender las «señales» que lo originan, discernir la entidad de los hechos y distinguir las repercusiones que entraña, para activar una respuesta prudente, especialmente de sensatez institucional. Pensemos en la evolución en los atentados de ETA, del disparo «selectivo» al coche bomba masivo, del secuestro «productivo» (Revilla o Aldaya) al secuestro intimidatorio (Ortega Lara o Miguel Ángel Blanco), con una respuesta colectiva más bien espontánea y poco estructurada, yendo las instituciones casi siempre a remolque de los reflejos sociales. En la evolución de ETA, el miedo que ha producido en sus víctimas no siempre ha sido corrosivo, pues traspasado el nivel de adaptación y en ocasiones especialmente intolerables, ha originado una reacción de enfrentamiento y rechazo del ideario terrorista, no sólo de sus atentados.

La repercusión social del miedo a las acciones de ETA

Si el miedo es parte de la animalidad del hombre, significaría que impregna todo su ser, al estar presente en las capas más profundas de la constitución humana. La neurología ya hace años que ubicó la reacción cerebral al terror, y lo hizo en una parte singularmente primitiva del cerebro, en la amígdala, en el lóbulo límbico; asimismo, distintas pruebas clínicas han constatado que la «evaluación» de las amenazas activa zonas específicas de la corteza cerebral. Leer, para la realización de este trabajo, diversos estudios neurológicos y biológicos ha sido una labor apasionante, pero ha de quedarse en esta introducción; aunque no puedo dejar de mencionar una de las cuestiones contrastadas, como es la permanencia de «los miedos», la conservación de las experiencias traumáticas por la mente humana, junto con su correlación genética. ¿Qué alteraciones neurobiológicas produce el terrorismo? ¿Cómo han influido las acciones de ETA en la mente de sus víctimas, directas e indirectas? Pero nuestro objetivo de estudio prosigue, teniendo en cuenta que las repercusiones vivenciales de tal terror contagiarán una de las condiciones esenciales de los seres humanos: la socialización.

Contraste sociológico del miedo en el País Vasco

El profesor italiano Carlo Mongardini afirma en su libro *Miedo y sociedad:* «El miedo está siempre latente en los seres humanos, que para soportarlo ponen en práctica una serie de estrategias individuales y colectivas» (2007: 35). Luego hablaremos algo de esas estrategias para el caso vasco, pero es interesante pensar ahora también en una aseveración anterior del mismo autor: «El resurgimiento del miedo forma parte del primitivismo que aflora en la vida colectiva cuando la desaparición de límites y fronteras coincide con la pérdida de consistencia de la política» (2007: 15). ¿Hay mayor fracaso para la política, tal y como la entendemos actualmente, a la luz de los derechos humanos universalmente reconocidos, con la práctica del terror? ¿Hasta qué punto el terrorismo etarra fomenta (o corrompe) las formas «colectivas» de la política vasca, y española?

En el último *Sociómetro Vasco* cuando se redactan estas líneas, publicado por el Gabinete de Prospección Sociológica de Presidencia del Gobierno vasco (2008), entre el 25 de septiembre y el 11 de octubre del 2008 —por tanto, cuando los terroristas de ETA continúan con sus atentados—, al preguntar a la población adulta de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) sobre su opinión ante la situación política en la CAPV, el 23% responde que es muy buena (1%) o buena, por un 50% que la considera mala y un 13% muy mala. En mayo del 2006, con ETA «sin matar», el 53% la consideraba muy buena o buena, por un 33% mala y un 3% muy mala. ¿Sólo influye la actividad de ETA? En todo el «Estado Español» (España, se entiende, aunque la Lehendakaritza no utiliza semejante nombre) la situación pasó del 44% de muy buena (1%) o buena en el 2006 al 21% en el 2008. ¿Hasta qué punto el terrorismo influyó en semejante deterioro?

Es curioso observar, en el mismo sociómetro, que la situación social en la CAPV apenas si se modificaba en el mismo periodo. En el 2006 el 68% la consideraba muy buena (3%) o buena, por un 67% en octubre del 2008. Si miramos la botella medio vacía, en la CAPV el 25% consideraba la situación social mala o muy mala en el 2006, y un 27% en el 2008. ¿Es que la actividad de ETA, los atentados de los terroristas y las agresiones y amenazas de sus correligionarios carecen de incidencia social en la CAPV? ¿Qué sucede en una sociedad, la vasca, en la que el segundo «problema» más importante (reflejado en la pregunta de la encuesta como «Violencia, terrorismo, falta de paz, proceso de paz») no parece influir en la sensación social? En un estudio más pormenorizado de los datos se plantean más elementos de reflexión. Pensemos que en Guipúzcoa el terrorismo pasa a ser el tercer «problema», con un 36%, muy cerca del otro «problema», el del «conflicto y situación política en el País Vasco», con un 33%. En Álava el 54% sitúa el terrorismo como problema de referencia y un 23% el conflicto, y en Vizcaya el 49% el terrorismo y un 20% el conflicto.

¿Podríamos indagar sobre el significado de esas diferencias territoriales? Otras referencias sociales, como la edad o el «recuerdo de voto» (adscripción ideológica), dan para muchas más reflexiones, pero debemos continuar con otras cuestiones.

Significativo es que, «centrándonos en su vida diaria» (como expone la encuesta), cambia de manera importante su percepción, pasando el terrorismo a ser la sexta preocupación en la CAPV, con el 8%, seguida del conflicto, con el 7%. Por territorios, en Álava empatan (7%), en Vizcaya la preocupación por el terrorismo llega al 10% (cuarto problema) y conflicto al 7%, y en Guipúzcoa el «terrorismo» preocupa al 4% (octavo lugar) y el conflicto al 8% (sexto). Llegaríamos a la conclusión de que a las personas adultas de la CAPV no les preocupa tanto individualmente el terrorismo etarra. ¿Porque entienden que no va con ellos, de momento? ¿Porque se han insensibilizado o están en un masivo «síndrome de Estocolmo»? ¿Porque comparten los objetivos o el proceder de ETA y sus apoyos, o al menos se sienten «más cerca» ideológicamente de los referentes políticos y sociales etarras?

Un efecto curioso de la realidad descrita es la repercusión del miedo provocado por ETA en la «consistencia de la política» vasca. Podríamos utilizar la ecuación de «a más terrorismo (conjunción de intensidad y persistencia), menos credibilidad en la política». Pues bien, según el sociómetro, «Las y los ciudadanos de la CAPV muestran un interés por la política (21%) mucho menor que las y los de Cataluña (50%), Andalucía (41%) y Galicia (47%)». Más adelante se constata: «Un 13% de la población de la CAPV se siente muy o bastante próxima a algún partido político, otro 13% algo y un 71% poco o nada próxima». Algo relacionado con la siguiente aseveración: «El interés de la ciudadanía [de la CAPV] por la política está en el nivel más bajo recogido hasta el momento [21%, siendo el punto más alto logrado el 37%, en 1997-1998 y en el 2004, justo dos momentos históricos de "tregua" de ETA que abrieron múltiples esperanzas en la política vasca, pero desde entonces se está a la baja]. Al menos debiéramos profundizar más en este campo de relación "terrorismo-miedo-política"». Tengamos en cuenta la reflexión de un pensador tan eminente, y de gran predicamento actual, como es Zygmunt Bauman, quien en su libro *Miedo líquido* señala que «nuestra sociedad moderna líquida es un artefacto que trata de hacernos llevadero el vivir con miedo» (2007a: 15).

En este sentido, conviene tener muy en cuenta otros datos conocidos para la CAPV, reflejados en el Euskobarómetro, el estudio periódico de la opinión pública vasca dirigido por el catedrático de Ciencia Política y de la Administración Francisco José Llera, y realizado por un equipo de investigación de la UPV/EHU. Varios de sus apartados son relevantes para nuestro estudio, pero nos ocuparemos de dos solamente y aun brevemente. Uno de ellos corresponde a la cuestión de la «evolución del sentimiento de miedo de los vascos a participar activamente en política», que podemos contrastar desde 1979 hasta la actualidad (mayo del 2008). Pues bien, del 50% inicial se llegó a un mínimo del 24% en la primavera del 2006 (coincidiendo en el tiempo con el último «alto el fuego» de ETA), para situarse en el 41% último. Algo que parece tener una correlación con la segunda cuestión, sobre la «evolución del problema de la violencia en Euskadi, 1996 a 2008». Un aviso previo necesario a quien lea este comentario es que en el «lenguaje vasco» el concepto de «violencia» se refiere principalmente al terrorismo de ETA y a actuaciones vinculadas al mismo. Los datos de tal asunto reflejan que en 1996 el 7% de la población adulta percibía que la «violencia» estaba mucho mejor o algo mejor que en el tiempo anterior, llegando a una percepción máxima del 80% en la primavera del 2006, para descender hasta el 19% actual. El «algo peor o mucho peor» comenzó en el 66%, llegó al 3 y 4% del 2005 y 2006, y se sitúa actualmente en el 45%.

El miedo originado por las acciones de los terroristas de ETA tiene repercusiones sociales en la gobernanza del país. El citado profesor Mongardini señala que el miedo «puede convertirse en una presencia colectiva y potenciar sus efectos, que pueden acentuarse o manipularse a voluntad [...] puede servir de instrumento de control de las masas y constituir un hecho cultural y un instrumento de gobierno político» (2007: 50). Algo que ponemos en relación al aplicar el análisis que realiza Daniel Innerarity, al hacer una definición de sociedad política como «una comunidad de actores, de ciudadanos que actúan conjuntamente, y no una simple agregación de individuos que viven unos junto a otros y se reparten un bien que se supone común» (2006: 21). Así tendremos la doble relevancia que adquiere la «violencia» generada por la gente de ETA y las reacciones que suscita.

En cuanto «agregación de individuos» tendríamos la suma de sus temores y la repercusión de las agresiones y amenazas en sus conductas personales, especialmente en su salud y expectativas de vida individuales. Pero también sería muy importante adentrarnos en las reacciones suscitadas a la «comunidad política». Retomemos a Mongardini: «Efectos del miedo y de la falta de valor para afrontarlo son la crisis de confianza, el síndrome de alarma y las restricciones en el proceso de interacción (social)». Y más adelante afirma: «El miedo colectivo es un fenómeno que se desarrolla particularmente en una sociedad que retrocede» (2007: 113). Poco más tenemos que decir ante la «provocación» de Mongardini, quien, refundiendo múltiples tratados políticos, manifiesta que «todas las formas de autoridad contienen cierta dosis de fuerza y, por eso mismo, de miedo, incluso cuando el sentido mismo de la autoridad se apoya en la legitimación» (2007: 74).

No por centrar nuestro trabajo en las repercusiones sociales del miedo producido por las actividades etarras podemos obviar otros efectos asociados al mismo. Conocemos múltiples tratados de ciencia política que manifiestan la legitimidad del uso de la fuerza del poder coactivo para la supervivencia social, por tanto de la utilización del temor desde la legalidad en la búsqueda de la cohesión cívica. En todo caso, si la política es el aglutinante de una comunidad avanzada, sólo retomar otras de las cuestiones del *Euskobarómetro* nos tendría que preocupar, pues en la «evolución de los sentimientos que inspira la política en Euskadi 1995-2008», hemos perdido el 1% que había de «entusiasmo» y bajado del 11 al 8% en «compromiso»; destacamos que la «indiferencia» ha pasado del 17 al 18%, la «desconfianza» ha descendido del 28 al 24% y el «aburrimiento» ha subido del 11 al 20%. En definitiva, son datos que confirman el cuestionamiento de la política en general y de las instituciones en particular. No vamos a repetir las cifras y conclusiones ya dadas a conocer en muchos tratados, como las referentes al estudio de los valores y la consideración (nota evaluadora) hacia partidos políticos o gobiernos, con sus diferencias, pero «todos suspendidos».

En ese «todos» hay algunas diferencias, puesto que el miedo es «antidemocrático», ya que no a todos afecta por iqual. Los profesores del Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI, dependiente de la UPV/EHU, César San Juan, Fernando Bermejo y Ana Isabel Vergara (2004) realizaron el meritorio estudio Miedo al terrorismo y posicionamiento político en el contexto del País Vasco. Algunas de sus conclusiones podíamos intuirlas, pero se han confirmado con el rigor de la investigación académica: «La prueba de comparaciones múltiples de Tukey revela que los Nacionalistas Vascos manifiestan tener menos miedo a las acciones terroristas que el resto de los sujetos. El tamaño del efecto entre los grupos 3 (Nacionalistas Vascos) y 4 (Nacionalistas Españoles) es muy notable (d = 0,57)». El mismo documento señala que los «afines a Batasuna» son quienes «muestran un grado de preocupación y temor a la violencia callejera y al terrorismo mucho más bajo que el resto»; y más adelante asevera lo siguiente: «No hay interacción entre las dos variables (preocupación, de media 8,15, y miedo, de media 6,05), lo cual indica que, independientemente del partido político en el que se confíe, todas las personas entrevistadas comparten el hecho de sentir más preocupación que temor». Suscribo su consideración final: «[...] nos parece un tanto inquietante que toda esta aberración criminal suscite en la ciudadanía vasca más preocupación que temor». Las propuestas de los profesores para profundizar en sus estudios teniendo en cuenta otras variables psicosociales e ideológicas, también metodológicas, no han sido financiadas de nuevo por las instituciones.

Tratamiento social del miedo en el País Vasco

Tenemos que volver a las iniciativas privadas y especialmente al reportaje periodístico, o a los artículos de opinión, para avanzar en nuestro análisis. Una puede ser el trabajo de Pablo Martínez-Pita titulado «Violencia en el País Vasco: diagnóstico de un conflicto» (2000), en el que se exponen claves significativas, como el apoyo social, los estereotipos, los prejuicios, la diferenciación entre el «ellos y nosotros», el dogmatismo o la influencia del desprecio al diferente. La segunda muestra es el artículo publicado en *El País* «Terrorismo, miedo y vida cotidiana», del catedrático de Psicología Clínica de la UPV/EHU Enrique Echeburúa (2000). Es difícil condensar en tan poco espacio de periódico (menos de una página) tanta experiencia y tantas ideas, empe-

zando por la definición inicial del miedo, tipos de miedo y repercusiones del terror: «No deja de ser sorprendente el embotamiento de la sensibilidad en amplios sectores de la población a que puede llevar un ambiente social enrarecido por la existencia habitual de amenazas, sólo roto por la vivencia personal de la violencia en uno mismo o en seres queridos...». Más adelante dice: «Hay algo profundamente insano en el entramado social cuando uno se acostumbra» a las escenas de amenazas y persecuciones. Y concluye:

El miedo sólo puede ser combatido cuando las víctimas plantan cara a la situación temida y se exponen a ella. Pero ello requiere que las víctimas —no necesariamente héroes— se sientan arropadas socialmente, apoyadas jurídicamente y alentadas por la reacción ejemplar de una sociedad que debe apoyar a los políticos democráticamente elegidos, respaldar a la policía sin ningún tipo de complejos y anteponer inequívocamente el derecho de todos a vivir con libertad y con respeto a la dignidad humana sobre cualquier reivindicación política.

Un párrafo que he trasladado directamente porque no he conocido texto que lo haya superado, ni siquiera con el tiempo transcurrido y los hechos sucedidos.

Otras muestras de tratamiento del miedo en el País Vasco son más recientes, como el artículo «El hombre asustado», de Artemio Zarco, una pluma habitual en la prensa del radicalismo *abertzale*, con su página semanal en la revista *Zazpi7Kka* (2008). Dice: «El instinto de conservación, pervertido, queda paralizado por el miedo, a merced de las turbulencias del pensamiento y sus fantasmas», y a continuación relata una escena de la novela *Las benévolas*, de Jonathan Littell, en la que, ante la matanza de judíos por los nazis, un «judío de la misma edad que el SS que los conducía llevaba de la mano a su hijo de tres años, y su mujer en brazos a un recién nacido: "Señor—le rogó al SS—, por favor, fusile bien a los niños"». Sería fácil hacer el reclamo de pensar en los 31 niños asesinados por la gente de ETA, pero no es ése el efecto de semejantes comentarios, como de otros recurrentes artículos en la prensa extremista, sino el de alimentar el ideario victimista del mismo sector *abertzale* («el mundo al revés», que diría Galdeano).

Y siempre tendremos alguna muestra de genialidad, como el «análisis» publicado por el diario *El Correo* del genial abogado José María Ruiz Soroa (2008a), con el título «Bildurrelandia» (de *bildur*, «miedo» en vasco), que podríamos traducir por «el país del miedo»; con el telón de fondo de la firma de decenas de jugadores del fútbol vasco para que la selección de fútbol vasca pase de llamarse Euskadi a Euskal Herria. Expone el autor: «Un miedo tan interiorizado que esos jugadores, con toda probabilidad, ni siquiera son conscientes de él». Concluye con una aseveración para recapacitar: «Treinta años de democracia para conseguir esto: convertir toda una sociedad en un grupo mínimo en que nadie se atreve a disentir de sus iguales, en que significarse es peligroso, en que el conformismo es la mejor opción personal. Enhorabuena, clase dirigente». Es una expresión fuerte que cabría matizar, porque también existen significativos rechazos sociales, aunque no tengan el impacto mediático de la elite futbolística. Incluso el debate suscitado por el sorprendente masivo «abertzalismo» de tales futbolistas, incapaces de hacer nada público en apoyo de su compañero Lizarazu cuando se supo la amenaza de ETA sobre él para extorsionarlo, ha provocado reacciones que transfieren a la sociedad, de forma más abierta, la confrontación de ideas.

Atención mediática del miedo

Como podemos apreciar, seguimos de cerca el tratamiento mediático de la actividad etarra y del debate suscitado en la opinión pública, o «publicada», por distinguir entre las apreciaciones y criterios expuestos públicamente, por personas de mayor o menor relieve, y el parecer colectivo o el convencimiento individual que socialmente se puede contrastar; no siempre coinciden. Esto nos lleva a una precaución, porque estudiar los contenidos mediáticos sobre ETA no tiene por qué reflejar siempre la realidad social. Es una perspectiva más, ciertamente muy destacada en nuestra sociedad de la comunicación, pero es preciso distinguir la capacidad y objetivos que los propios

medios de información entrañan. Sirva esta referencia para apuntar su relevancia, sin que podamos detenernos a desmenuzar las múltiples repercusiones que los soportes informativos tienen en la traslación social del miedo provocado por el terrorismo. Recapacitemos, al menos, sobre la evolución del tratamiento mediático de las acciones de ETA, desde la antigua nota necrológica en las páginas de sucesos hasta la profundización del carácter victimológico. A veces con excesos mediáticos, pues algunas acciones con pequeñas bombas, y aun diversos atentados fallidos, han recibido una atención informativa de primera magnitud (amplificando y sobrevalorando algunos atentados etarras), pero, en general, tenemos que destacar la implicación periodística, y de otras formas de comunicación (blogs, Internet, etc.), en la sensibilización masiva frente a ETA, con repercusiones en el encauzamiento más razonable del miedo social a sus actividades terroristas.

Luego hay ejemplos de noticias que nos hacen pensar en las posibles repercusiones en nuestro «modo de vida», en relación con el tema que aquí tratamos. Si pensamos en el concepto de «sociedad enferma» por la influencia del terrorismo, desde un punto de vista sanitario, sobre todo en sus formas de «socialización del sufrimiento» o de la amplitud de la «violencia de persecución», podríamos darle una relevancia adecuada al trabajo del psiquiatra Iñaki Markez, reflejado por los medios de comunicación el 12 de julio del 2008. Su aportación en los Cursos de Verano de la UPV/EHU en San Sebastián, con datos relevantes sobre salud mental, podría derivar en atender las repercusiones en depresiones, procesos de ansiedad o angustia u otras dolencias que pudieran ser originadas por la victimización terrorista. Otra aportación importante es la investigación sobre «El impacto en la salud de la violencia colectiva» impulsada por la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y elaborada durante tres años a partir de los criterios de la Organización Mundial de la Salud por un equipo dirigido por la doctora Itziar Larizgoitia.

Recientemente he realizado una aproximación multidisciplinar a las repercusiones sociales e individuales de la «violencia de persecución», solicitada por la Fundación de Víctimas del Terrorismo y que no es cuestión de repetir aquí (Santos, 2008). También elaboré un artículo de reflexión para la Dirección General de Víctimas del Terrorismo, del Ministerio del Interior del Gobierno de España, que trata de servir de apoyo a la demanda de atención institucional, dentro de las normas de protección a las víctimas del terrorismo; participa de la respuesta a la demanda del Congreso de los Diputados en el mismo sentido (Acuerdo del Pleno, en reunión del día 3 de junio del 2008).

La historicidad del miedo

Antes de concluir este apartado quiero ampliar el tratamiento del tema con facetas diferentes. Una perspectiva «historicista» del «conflicto vasco» que bien se podría trasladar al caso concreto del miedo producido por el terrorismo de ETA, tal vez siquiendo criterios como los trabajados por Joanna Bourke en su libro sobre la historia cultural del miedo (2005). En un sentido más clásico, la evolución cronológica de ETA y sus formas terroristas, junto con las repercusiones políticas y, en ocasiones, sociales, han sido tratadas por múltiples autores (el catedrático de Historia y anterior rector de la UPV/EHU Manuel Montero o el profesor Antonio Rivera son buenos ejemplos de ello; entre otros muchos, como Patxo Unzueta, José Manuel Mata, Antonio Elorza, Ander Gurrutxaga, o Francisco Letamendia). En un reciente trabajo de Antonio Rivera (2008), donde él discurre sobre el periodo de la transición en el País Vasco, expone la evolución de las ideas que la «comunidad nacionalista» tenía de los etarras, tomados por «idealistas equivocados» por el 35% de la población vasca en 1978, pero que todavía ascendía al 20% en el 2006. Menciona el mismo profesor el discurrir social del entramado de ETA, primero en su carácter antidemocrático, pues los integrantes de la organización terrorista asesinaron a 43 personas desde 1968 hasta la muerte del dictador, mientras que desde la amnistía de 1977 han sido más de ochocientas, lo que demuestra la realidad de un carácter terrorista «antiespañol» más que «antifranquista». Estudio que le lleva a Rivera a una conclusión muy sugerente para nuestro análisis, pues «esa violencia de raíz política no respondía a un conflicto no resuelto a los ojos del sector nacionalista de la sociedad, sino que era un pulso entre democracia pluralista e intolerancia exclusivista», que ha dado origen a una cultura política de la llamada «izquierda *abertzale*» referenciada en ETA y representada políticamente por Herri Batasuna y su secuela de marcas partidistas.

Sin embargo, nos falta la historia del miedo relacionado con ETA. A tal respecto, lo que he podido leer de Fear: A Cultural History, de la profesora Bourke (2005), me ha reportado múltiples posibilidades de estudio. En una entrevista publicada en El País aportaba comentarios incitadores: «El miedo ha quiado el siglo xx, acompañado de la ira» (2006). Sigue la diferencia que realiza entre el miedo interno y externo: «Sí, el estado de miedo, en el que el miedo es algo externo a ti, identificable, y el de inquietud (anxiety), en el que ese miedo está dentro, no se concreta, fluye. Eso tiene un aspecto político, porque en el miedo externo puedes combatir la causa, o huir, pero en la inquietud no puedes identificar al enemigo. Ese miedo, entonces, es fácilmente manipulable...». ¡Cuántas ideas para desarrollar y trasladar adecuadamente a nuestra realidad para su estudio! Y qué decir de la siguiente aseveración: «Incluso los miedos más personales tienen una dimensión social, interactúan con la familia, el grupo. Siempre hay una dimensión social, se proyectan en la sociedad y eso permite gestionarlos y manipularlos». ¿Cómo ha influido a lo largo del tiempo el miedo provocado por los asesinos de ETA en las cuadrillas vascas, o en las familias con personas persequidas? ¿Cuál ha sido el devenir de la «gestión» política del miedo; por ejemplo, ante quien «recoge las nueces del árbol sacudido por ETA»? ¿La manipulación del terror a ETA ha influido en la toma de decisiones políticas que unen avance «soberanista» con final de la violencia?

La historiadora Joanna Bourke también nos plantea cuestiones muy prácticas referentes al miedo: «Personas con fuertes creencias no lo tienen o tienen menos». ¿Cómo influye en tal situación el papel de las instituciones más representativas de los y las creyentes en el País Vasco; es decir, las confesiones religiosas en general y la católica en particular, dada nuestra realidad histórica de relevancia social del catolicismo? Son conocidas las críticas a la jerarquía de la Iglesia católica en el País Vasco, pero la menor relevancia de su poder social no parece que haya sido cubierta por ninguna otra referencia ética o moral, y esa disminución de «creencias» puede influir en la capacidad de enfrentamiento al terror. Aunque también cabe la pregunta de la influencia de convicciones («creencias», en el sentido de Ortega y Gasset, que fundan y fundamentan la vida social), no religiosas, presentes en parte de la población. Ahora bien, una cuestión más inquietante puede ser la contraria, es decir, hasta qué punto partir de una comunidad creyente fuertemente enraizada, como lo era la vasca en los años en los que se formó ETA (avanzada la segunda mitad del siglo xx), favoreció que no se tuviera miedo (o mucho menos que en otras partes) a la reacción represiva de la dictadura franquista, o que las formas de expresión antifranquista propiciadas fueran más extremistas debido a cierto fundamentalismo religioso. Algunas aportaciones se han realizado al respecto, en las que se habla incluso de «religión» (política) de sustitución, pero más como motivación de la violencia política, sin que esas reflexiones se hayan relacionado con el ámbito del miedo.

Un par de referencias más a la profesora Bourke antes de pasar a otro apartado, pero es difícil resistirse a algunos de sus comentarios en la mencionada entrevista. «Hay cosas peores que la muerte», asevera, con todo lo que nos podría llevar en nuestro tema. Concluye preguntándole el entrevistador, Jacinto Antón, «¿Hay algo positivo en el miedo?», y ella responde: «Sí, puede ser positivo sentir miedo por los demás, y ésa es una fuente de creatividad; también puede resultar excitante; igual que el riesgo. Depende de a qué tengas miedo y cuánto. Podemos elegir cómo responder al miedo. Lo peor es cuando te abandonas ante él y lo afrontas sin esperanza». Vuelta a atender cada una de sus partes para nuestro caso, desde la creación artística ante el terror etarra, hasta la perjudicial desesperanza propiciada por quienes insistentemente vaticinan la imposibilidad de la «derrota de ETA», pasando por la posible existencia de algunas personas «oportunistas» que «disfrutan» con el peligro de ser víctimas («propiciatorias», en la Victimología), o el deber de la prudencia activa por parte de los responsables institucionales, cuya estrategia de comunicación debería reforzar el ánimo social siempre.

El tratamiento del miedo, de nuestro miedo originado por la actividad de ETA, podría ir mucho más allá. Recuerdo la influencia que supuso para mí la lectura del libro *Revolucionarios*, del famoso historiador Eric Hobsbawm (2000), para explicar este tipo de violencia (incluida su fluida escritura, con anécdotas tan ilustrativas de la «cultura» de la agresividad como la de la «proverbial pregunta

del irlandés: ¿Es una pelea privada o puede meterse en ella cualquiera?» [2000: 297]). También su referencia a ilustres pensadores puede darnos claves hoy en día, por ejemplo, al mencionar el pensamiento de Marx en aquello de que «la historia se repite, primero como tragedia y después como farsa; pero hay un género más siniestro de repetición; primero tragedia, después desesperación» (2000: 355). Algo que bien podríamos aplicar ahora a nuestro caso, porque si fue un drama el inicio del camino terrorista más despiadado de ETA (hasta llegar a Hipercor, Zaragoza o Vic), las últimas detenciones nos traen a la mente imágenes plásticas como la del «comando cuadrilla» (llevando a la escena del atentado el coche de la novia o captando terroristas entre los compañeros de clase). Cuántas veces he recordado el «chiste» que recoge Hobsbawm (2000: 372) —«Hacen el servicio revolucionario obligatorio»—, pensando en jóvenes de áreas geográficas muy determinadas y entornos concretos, abocados a participar en actividades del entorno de ETA, y tal vez luego a ser «ascendidos» a la organización, por la realidad de la implicación familiar, la vinculación de amigos o la mera aceptación de su referencia social inmediata (sin que ello signifique ninguna justificación para quienes han dado el paso de participar en el terrorismo etarra, en cualquiera de sus formas, pero siendo conscientes de las circunstancias que muchas veces envuelven semejante adscripción).

Tenemos que concluir esta parte y ya se ve que, según hemos ido avanzando, varias facetas desaparecían, en alguna ocasión apenas apuntadas (biologicistas, psicológicas, pedagógicas, etc.). Tal vez algunas lecturas recientes han propiciado la prevalencia de este aspecto historicista. En las revistas Historia Social (60, 2008) y Pasajes de Pensamiento Contemporáneo (24, 2007), diversos artículos sugerían múltiples aspectos de interés para nuestro tema. Colin Jones trabaja con «los periodos largos de tiempo como marco para el análisis y la reflexión históricos», llegando a resaltar «la primordial importancia que tiene el valor del miedo (complementado a voluntad por una plétora de pecados capitales) a la hora de explicar la motivación individual» (2008: 22). ¿Cómo podemos sustraernos a tan sugerente sistema para entender la vigencia de una organización como ETA, en su cincuenta aniversario, o la justificación de su existencia por el nacionalismo radical, vinculando su existencia a una supuesta opresión española de más de dos siglos? El catedrático Pedro Ruiz Torres, siquiendo en parte a Ricoeur, plantea el debate sobre la «cientificidad» de la historia, «en beneficio del relato, la interpretación, la toma en consideración del acontecimiento, la discontinuidad»; y más adelante afirma: «Ese juego entre contingencia y encadenamiento en relación con el tiempo presente trae consigo toda una serie de retornos: de lo narrativo, de lo político, de la acción, del problema de la identidad», en el ascenso del «presentismo» (2007: 5 y ss.). ¿Nos puede el presente a la hora de abordar el problema del miedo originado por ETA? ¿Precisamos de un alejamiento para retomar las propuestas de futuro? El mismo profesor Torres retoma las reflexiones de Reinhart Koselleck sobre experiencia y expectativa, definiendo la primera como «un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados», mientras que la segunda es un «horizonte, que se descompone en una infinidad de trayectos temporales diferentes». ¿Qué experiencias del miedo quardamos y aplicamos? ¿De qué expectativas disponemos para actuar frente al miedo provocado por el terrorismo de ETA?

Políticas contra el miedo social provocado por ETA

Llegamos a un apartado complicado porque hasta la fecha el foco de atención institucional ha estado en la misma actividad de ETA, no tanto en aspectos que se consideraban «secundarios», como es el miedo social originado por los terroristas. Es más, en una lógica política simplista se entendía que acabar con los etarras supondría terminar con todas sus connotaciones, y por eso se perseguía a sus pistoleros. Era la opción más represiva, hasta que el análisis y la reflexión frente al terrorismo fueron aportando nuevos elementos de juicio, especialmente por la aplicación de criterios demo-

cráticos y el imperio legal del Derecho en la intervención institucional. Eso conllevó la ampliación del foco, a veces en la misma represión, abarcando a «chivatos» y colaboradores de los ejecutores, junto con financiadores y adalides del entramado político de apoyo a ETA; pero la dilatación más sobresaliente se produjo al atender las repercusiones victimológicas de la criminalidad etarra.

Las políticas públicas experimentaron un avance espectacular a partir de mediados de los años noventa del siglo xx, y si hemos de poner una fecha de referencia, ésa sería la del asesinato de Miguel Ángel Blanco, en julio de 1997. Las víctimas adquirieron un protagonismo público decidido. Anteriormente habían tenido algún reconocimiento esporádico, pero desde entonces aumentó su reconocimiento público, y entre el variado repertorio de las reivindicaciones de los grupos de víctimas se encontraba también el miedo social provocado por las acciones de ETA. A la intervención del Estado, en sus diversas instituciones y órdenes administrativos, para proteger a personas y bienes, procurando salvaguardar las libertades cívicas y reduciendo la amenaza terrorista, se unió la atención a las víctimas del terrorismo. Fue una evolución acorde con el marco teórico y reflexivo de la democracia en España, que llevó a renegar de políticas antiterroristas repugnantes (terrorismo de Estado), y que se centró en políticas asistenciales hacia sus víctimas.

Esas políticas hacia las víctimas han ido definiendo conceptos y estableciendo recursos de apoyo, pero en pocas ocasiones han atendido al miedo provocado por ETA. Algunas aportaciones, como hemos visto, identificaban causas y consecuencias, pero en pocas ocasiones proponían acciones institucionales concretas. También hubo momentos de clara confrontación, por cuanto las instituciones cuestionaban los fenómenos victimológicos asociados a la actividad etarra, tal y como sucedió con el llamado «síndrome del Norte» o con el reconocimiento del síndrome postraumático. Aún estamos lejos de dimensionar suficientemente la fenomenología de este tipo de miedo social, y menos todavía podemos conocer la eficiencia y eficacia de las medidas adoptadas, en general. Por eso mismo hemos de profundizar en estrategias que nos faculten posibilidades de adopción de políticas públicas ante la evidencia social del miedo al terrorismo, contrastado en las encuestas públicas y en las experiencias particulares y colectivas de las personas más directamente afectadas.

Nuestra hipótesis de trabajo sostiene que las políticas públicas contra el miedo provocado por ETA han de entender el origen multicausal del terrorismo nacionalista vasco, que parte del factor determinante que aúna voluntades individuales agresivas, para pretender imponer una ideología extremista, pero que viene conformado por factores condicionantes que promueven su persistencia en el tiempo. Está claro que la legítima represión institucional —dentro de los cauces legales de respeto a los derechos humanos—, tendente a la disminución de los atentados, por la menor presencia de miembros de ETA y sus mayores dificultades operativas, será una aportación esencial a la disminución del miedo. A su vez, la identificación de los factores condicionantes del temor público será el punto complementario necesario para una eficiencia institucional.

Algunos de esos factores condicionantes ya han sido expuestos (la evolución ideológica en ETA hacia la violencia más sanguinaria o la ampliación de sus «objetivos», la utilización estratégica de las tácticas de acoso a quienes piensan distinto de ellos y se significan públicamente —mediante la «violencia de persecución»—, el tratamiento mediático de los atentados, entre otros). Hay varios que han quedado sin poderse abordar en esta ocasión, como la mayor concienciación cívica y el hastío social ante el terrorismo, las «barreras» de contención y prevención situacional frente a ETA, o la «recuperación» de espacios sociales (locales, barrios, Universidad, etc.) que habían sido copados por el entramado etarra. En fin, podemos afinar más la descripción del fenómeno del miedo social mediante sus circunstancias, pero en este momento es oportuno desarrollar un sistema de referencia que permita la implantación de políticas tendentes a su encauzamiento y paulatina desaparición.

Antes hemos de constatar una prevención derivada de la experiencia vivida en el País Vasco, pues convertir el miedo surgido de la inseguridad provocada por los etarras en preocupaciones locales y por la seguridad personal o corporativa, es un gravísimo error para una protección eficaz. Puede ser una estrategia efectiva desde el poder ejecutivo nacionalista, pues desplaza el objetivo de los terroristas hacia partidos y personas concretas, diferentes a su ideario, de manera que evita que una carga supe-

rior de temores haga insoportable la situación a la población general, al superar el umbral de aguante social, pudiendo entonces suscitarse reacciones populares de difícil control (como puntualmente ha sucedido). Una vez desplazado el objetivo del terror, de la violencia de ETA como instrumento de acción política, al «conflicto» con el Estado, de raíz ideológica y pretendidamente histórica, consiguen apartar la mirada de las causas reales del miedo, que son la persecución de unos vascos contra otros.

Con todo, disponemos de múltiples posibilidades de intervención institucional frente al miedo originado por la actividad de los terroristas de ETA. Algunas son novedosas, como la «cartografía para la seguridad», potenciada por la incorporación de las tecnologías más desarrolladas (las TIC, Tecnologías de Información y Comunicación), que permiten la «geoprevención» o la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG, 2007). Estos sistemas han sido suficientemente estudiados por profesorado de la UPV/EHU, especialmente en el Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI, con el profesor César San Juan, apoyado en reflexiones del profesor Felipe Javier Hernando y en las experiencias de la profesora Lisa Thompson, pero no se han concretado en programas en la CAPV. Tengamos en cuenta que este sistema permite ubicar espacial y temporalmente los hechos delictivos, terroristas en este supuesto, con la posibilidad de establecer respuestas adecuadas en lugar y tiempo, incluso tras el estudio de pautas y pronósticos de actuación. Este aspecto «cartográfico» es relevante especialmente ante la distribución espacial del miedo, pues si es cierto que está extendido en toda la CAPV (macrovictimación), también es verdad que las formas e intensidad no son iguales en todos los sitios (mayor en el Deba quipuzcoano que en la Llanada alavesa, por ejemplo), lo que debería conllevar un tratamiento específico de eficacia (por supuesto que no sólo policial, sino también asistencial, sanitario, cultural y social). Otras formas de intervención siquen los parámetros clásicos de la política criminal y del control social, pero carecen claramente de una sistemática y de una evaluación mínimamente riqurosa.

Una propuesta de intervención institucional que nos parece especialmente sugerente es la auspiciada a partir de las investigaciones del profesor Baltasar Fernández Ramírez, de la Universidad de Almería (Laboratorio de Evaluación de Diseño Ambiental), especialmente su artículo «Seis hipótesis de trabajo para entender la delincuencia y el miedo al delito» (2008). Algunas de esas hipótesis tienen una relación directa con otros cometidos de Bakeaz, por ejemplo en educación para la paz, por cuanto promueven las estrategias para la reducción de los prejuicios que «mejoren el conocimiento mutuo y la aceptación consiguiente del otro», estrategias que tienen una aplicación evidente en la tolerancia hacia el que piensa diferente y en el respeto a la dignidad de las personas que defienden idearios distintos a los pretendidos desde las ideologías propias del «mundo» cercano a ETA. También las hipótesis psicológicas (referencias a la «responsabilidad individual», a las «expectativas de ayuda cuando nos encontramos en peligro», o a la «capacidad de desentenderme del conflicto» como estrategia de afrontamiento) y las económicas (la distribución de «grupos sociales» dentro de un ámbito geográfico o «la importancia del sistema de transportes y comunicaciones») tendrían aspectos de aplicación relevantes para la reducción o eliminación del miedo a ETA.

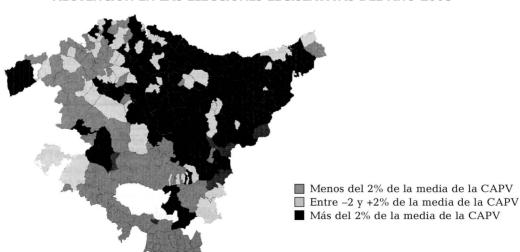
Otras de las hipótesis del profesor Fernández también podrían tener aplicación. Tengamos en cuenta que la racionalista, desde la «cognición social» hasta la «percepción ambiental», pasando por la idea tan sugerente de la «transmisión cultural» de las pautas delictivas, es un referente obligado. El miedo auspiciado por ETA aumenta en un «ambiente» configurado por pancartas, pintadas y soportes múltiples que recuerdan o explicitan la amenaza permanente. Esa misma hipótesis entra en las pautas de comportamiento del delincuente terrorista, que «no es un loco», salvo un porcentaje ínfimo, sino una persona que «tiene una cultura especial bien aprendida, que sabe hacer esas cosas y que las suele hacer bien», que «analiza, planifica, actúa y valora», con mayor o peor fortuna; elementos que «definen una subcultura propia entre las muchas que habitan» su entorno, que «serán interpretadas por el delincuente [etarra] en términos de oportunidades y riesgos». También nos encontramos con la hipótesis narrativa, mediante la cual se legitiman discursos y políticas que pretenden basarse en datos «ciertos», incontrovertibles (como el de que la violencia callejera es cosa de adolescentes, pero resulta que la mayoría de sus actores son veinteañeros y hasta pasan de los treinta). En esta última referencia, el «poder, discurso y legitimación» enmarca la realidad, «legitimando nuevas prácticas sociales, nuevas normas y estructuras de poder»; en especial «muestra el valor de

los discursos públicos como mecanismos de legitimación del estatus de los grupos situados en posiciones de poder, discursos que son asumidos (interiorizados) por el individuo condicionando su forma de entender y de entenderse en el mundo». Esta parte nos llevaría a un debate inaplazable sobre la instrumentalización del terrorismo, también del de ETA, como justificación de ciertos planteamientos políticos para un mayor control social y unas prácticas represivas liberticidas, pero no es ésta la intención de este trabajo, así que volvemos a nuestro cauce.

Retomamos nuestra reflexión de la mano de la hipótesis que nos parece más acertada y, especialmente, que nos permite una articulación política más eficiente en nuestra realidad vasca. Es la hipótesis ecológica, denominada también «normativa o del control social». Uno de sus pilares está en el concepto de «lugares peligrosos», que la anteriormente mencionada «cartografía del delito» amplía. También son aspectos de esta distribución espacial la «anomia local», cuando el miedo producido por los activistas de ETA se ve favorecido por el desapego emocional hacia sus víctimas y el desatendimiento de los deberes cívicos en general; y la «contraposición entre comunidad y sociedad», entendiendo que la influencia de ETA es mayor en los núcleos comunitarios, normalmente de menor población, en territorios pequeños y donde el «control social está basado en la confianza, en el conocimiento mutuo», en relaciones familiares y de vínculos estrechos. En este sentido, valga la referencia a la verificación de la abstención promulgada por ETA en las últimas elecciones generales (legislativas del 9 de marzo del 2008). Si observamos la figura 4, constatamos que fue en los pueblos pequeños, de adscripción ideológica nacionalista, en comarcas del interior territorial, donde se impuso la mayor abstención (que pudo amedrentar a votantes nacionalistas llamados «democráticos»). Tengamos en cuenta que hablamos de un «control social informal», que no requiere el apoyo institucional; más bien da la vuelta a la teoría de Jane Jacobs en la fórmula «ojos que miran la calle», aplicada al diseño «antidelito» como «espacio defendible», pero resulta que en el caso vasco sería pro-ETA, ya que esos ojos verían y señalarían a quienes no siguieran los dictados de «la organización». De ahí los esfuerzos de los extremistas vascos por ocupar el espacio público, dando «una impresión de vigilancia informal continua» que disuada a «los otros» de la competencia por esos

FIGURA 4

ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL AÑO 2008



Fuente: Llera, Leonisio y García (2008).

lugares. La red social que los apoya cumple el doble cometido de reforzamiento propio y de enfrentamiento a los «intrusos», lo que hace disminuir los temores endogámicos y aumenta el miedo al personal exógeno. La posible sensación de «abandono» de esos espacios por parte de las instituciones es interpretada «como indicios de que no hay orden social, de que no hay norma, no hay control», al menos diferente al promovido desde «la organización» cuya cúspide es ETA.

Semejante constatación del poder de ETA nos aleja de la siguiente aseveración de Daniel Innerarity: «El orden constitucional y democrático sólo es viable si reconoce y combate activamente la existencia de concentraciones de poder incompatibles con la libertad» (2000: 64). Con el propósito de actuar frente a semejante contradicción y promover pautas de gobernanza democrática, surgió el Informe mundial sobre la violencia y la salud, de la Organización Mundial de la Salud, donde se proporciona una definición de violencia colectiva que nos parece muy afortunada: «El uso de la violencia como instrumento por parte de personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo —ya sea transitorio o con una identidad más permanente— contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr objetivos políticos, económicos o sociales» (2003: 235). Parecería que no es necesaria mayor explicación para comprender el encaje de las actividades de ETA en este epígrafe. Añadamos que para la Organización Mundial de la Salud la definición de violencia es la siquiente: «El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones» (2003: 5). Estas referencias nos facilitan contar con un modelo explicativo de la violencia terrorista, origen del miedo social afecto a las acciones etarras, a la vez que nos hacen partícipes de una dinámica internacional de contrastada solvencia: la Alianza para la Prevención de la Violencia (conocida como VPA por sus siglas en inglés).

FIGURA 5

MODELO ECOLÓGICO DE LOS FACTORES DE RIESGO COMPARTIDOS POR LOS SUBTIPOS DE VIOLENCIA PERSONAL



Fuente: Organización Mundial de la Salud (2006).

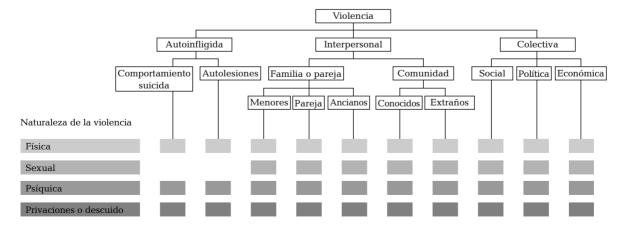
Proponemos iniciar una actuación institucional integrada con la base científica y experimental de la VPA, frente al miedo provocado por las actividades de ETA, cuya concreción sobrepasa los límites de este trabajo, pero quede al menos enunciada (véase la figura 5). Recordemos que existe la adaptación de esta dinámica a la atención a las víctimas del terrorismo, tal y como ha estudiado el equipo de Itziar Larizgoitia para la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, pero en nuestro análisis la enfocamos desde su vertiente más social. Son políticas que ya han comenzado a aplicarse en España en otros campos de indudable relevancia, como la violencia de género, pero que llevan funcionando un tiempo en otros lugares del mundo (como Canadá, Países Bajos, Finlandia o Reino Unido) para diversas manifestaciones de la violencia (dividida en tres grandes bloques —autoinfliqida, interpersonal y colectiva—, subdivididos en otros grupos; por ejemplo, la colectiva se clasifica en social, política y económica; véase la figura 6). Debemos añadir que este tipo de modelo es compatible con otras políticas específicamente europeas. Así, la política aprobada por la Unión Europea, reflejada en «El Programa de La Haya: consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea», señala «la necesidad de asegurar una protección y una ayuda adecuada a las víctimas del terrorismo», y constata que deberá desarrollar «una estrategia a largo plazo para hacer frente a los factores que contribuyen a la radicalización y el reclutamiento para actividades terroristas» (2005: 9). Unas y otras políticas deberían adecuarse a la realidad del País Vasco dentro de la permanente Campaña Mundial de Prevención de la Violencia.

La VPA nos permite contrastar la realidad vasca mediante una reflexión científica solvente, apoyada en el trabajo de diversos profesionales a lo largo del tiempo que se han plasmado en múltiples experiencias en muchas partes del mundo, lo que nos facilita contar con el referente de sus resultados y la posibilidad de adaptación de «buenas políticas». Este modelo cuenta, además, con dos elementos especialmente relevantes, por cuanto aborda las causas básicas de la violencia en cuestión y uno de sus objetivos primordiales es la mejora de los servicios de apoyo a las víctimas. La base reflexiva se encuentra en el *Informe mundial sobre la violencia* y *la salud* (Organización Mundial de la Salud, 2003) y en sus revisiones periódicas, que utilizan el marco «ecológico» para describir la complejidad de las causas de la violencia y ayudar a identificar estrategias para prevenirla.

Si en el País Vasco nos implicásemos en la VPA, tendríamos que conseguir los tres fines que propone:

FIGURA 6

UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA



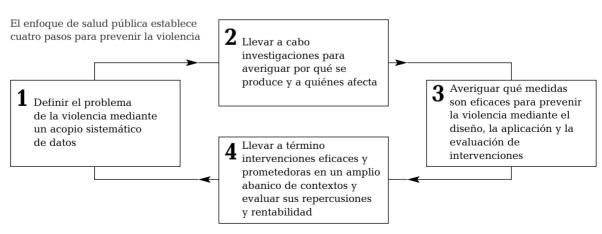
Fuente: Organización Mundial de la Salud (2003).

- 1. Aumentar la capacidad de recopilación de información específica, mediante la aportación de datos sobre la incidencia cuantitativa y cualitativa del miedo a las acciones de ETA, por número de perseguidos y afectados, como casos clínicos de asistencia; realizando análisis de tipos de víctimas, condiciones de grupos de pertenencia, personalidad de victimarios, tácticas de acoso y agresión; y elaborando estudios espaciales de distribución de temores y sus tipologías.
- 2. Mejorar los conocimientos sobre las políticas y programas de prevención más eficaces, a través de la recopilación de experiencias de buenas prácticas y experiencias contrastadas; incentivando la investigación, especialmente universitaria; y apoyando la colaboración multiagencial.
- 3. Alentar la aplicación de programas de eficacia conocida, promoviendo la innovación en las prácticas sociales frente al temor de las acciones de ETA, especialmente dentro del apartado social de Innobasque; facilitando la adaptación a la realidad de la CAPV de prácticas exitosas en otros lugares que padecen violencia colectiva y que pudieran tener alguna connotación similar a nuestra situación terrorista; contrastando metodologías y sistemas de evaluación de resultados en los programas implantados; y auditando los recursos utilizados.

El sistema propuesto para la VPA consta de cuatro pasos: 1) definición; 2) investigación; 3) proposición y experimentación contrastada; y 4) evaluación y rentabilización (véase la figura 7). El siguiente paso deviene por su propia dinámica, pues consistiría en relacionar estos contenidos y todas las reflexiones consecuentes con nuestra realidad vasca, pero hay un aspecto último que quisiera resaltar para centrarme en el miedo provocado por el terrorismo de ETA. En varios documentos de la Organización Mundial de la Salud van desarrollándose los cuatro niveles, cuya complejidad no constituye un obstáculo para la plasmación práctica de políticas (planes, programas, actuaciones, etc.), sino un acicate intelectual y, esperemos, un incentivo para quienes tienen la responsabilidad política. Hemos realizado algunas aproximaciones a varios de los niveles mencionados, específicamente el individual y el social. Los datos previos ya nos indican un campo fértil de trabajo, donde se nos caen algunos tópicos (como el de que los seguidores de ETA son unos «desalmados» o el de la «homogeneidad» del entramado que apoya a ETA). Poco más podemos exponer en este trabajo, y qué mejor colofón que las palabras del prólogo al *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, firmado por el insigne Nelson Mandela: «La violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos huma-

• FIGURA 7

ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA



Fuente: Organización Mundial de la Salud (2006).

29

nos ni condiciones de buen gobierno [...] la seguridad y las garantías no surgen de manera espontánea, sino como fruto del consenso colectivo y la inversión pública». Finaliza su pensamiento: «Debemos hacer frente a las raíces de la violencia. Sólo entonces transformaremos el legado del siglo pasado de lastre oneroso en experiencia aleccionadora» (Organización Mundial de la Salud, 2003: xi). Podemos ir terminando con el miedo a los atropellos de los asesinos de ETA; es nuestro objetivo hoy para consequir la libertad y la justicia en el País Vasco.

Bibliografía

ALONSO, Martín (2004): Universales del odio. Creencias, emociones y violencia, Bilbao, Bakeaz.

 (2007): ¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar legitimidad a la violencia desde la aserción del «conflicto» vasco, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 80).

Antolín, Matías (2002): Mujeres de ETA, Madrid, Temas de Hoy.

— (2003): El olor del miedo, Madrid, Temas de Hoy.

Aramburu, Fernando (2006): Los peces de la amargura, Barcelona, Tusquets.

Asociación Unificada de Guardias Civiles (2008): «El síndrome del norte: ¿enfermedad laboral?», *ElFaroDigital.es*, 13/07/08, http://www.elfaroceutamelilla.es>.

BAUMAN, Zygmunt (2007a): Miedo líquido, Barcelona, Paidós.

— (2007b): Tiempos líquidos, Barcelona, Paidós.

BECKER, Gavin de (1998): El valor del miedo, Barcelona, Urano.

BERISTAIN, Antonio (2000): Victimología, nueve palabras clave, Valencia, Tirant lo Blanch.

— (2005): Protagonismo de las víctimas de hoy y de mañana, Valencia, Tirant lo Blanch.

BOURKE, Joanna (2005): Fear: A Cultural History, Londres, Virago.

- (2006): Entrevista, El País, 22/11/06.
- (2008): Entrevista, El País Semanal, 21/09/08.

Bruni, Luigi (1993): ETA, historia política de una lucha armada, Tafalla, Txalaparta.

Bueno, Gustavo (2005): La vuelta a la caverna. Terrorismo, guerra y globalización, Barcelona, Ediciones B.

CASANOVA, Iker (2008): ETA, 1958-2008. Medio siglo de historia, Tafalla, Txalaparta.

CASQUETE, Jesús (2003): Movimientos sociales y democracia, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 55).

- (2006): El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2007): «Religiones políticas y héroes patrios», Papers. Revista de Sociología, 84, 129-138.

Comisión de las Comunidades Europeas (2008): Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Informe sobre la ejecución del Programa La Haya en 2007, COM (2008) 373 final.

Conferencia Episcopal Española (2006): Orientaciones morales ante la situación actual de España, Madrid, Conferencia Episcopal Española.

CORTE, Luis de la (2006): La lógica del terrorismo, Madrid, Alianza Editorial.

DENISOV, Vladimir (1986): Violencia social: ideología y política, Moscú, Progreso.

Domínguez, Florencio (1998a): ETA: estrategias organizativas y actuaciones (1978-1992), Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU.

- (1998b): De la negociación a la tregua. ¿El final de ETA?, Madrid, Taurus.
- (2002): Dentro de ETA. La vida diaria de los terroristas, Madrid, Aquilar.
- (2003a): «Instituciones con miopía», Palabras de Paz, 52.
- (2003b): Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada, Madrid, Aquilar.

Echeburúa, Enrique (1998): «Perfiles diferenciales del trastorno de estrés postraumático en distintos tipos de víctimas», Análisis y Modificación de Conducta, 24.

- (2000): «Terrorismo, miedo y vida cotidiana», El País, 11/09/00.
- (coord.) (2002): «Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos», Psicothema, 14.

Elzo, Javier (coord.) (2002): Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.

ESCRIVÁ, María Ángeles (1998): El camino de vuelta. La larga marcha de los reinsertados de ETA, Madrid, El País-Aguilar.

ESTEBAN, Juan Luis (2001): «Síndrome del Norte», Policía, mayo.

ETXEBERRIA, Xabier (2003): La educación para la paz ante la violencia de ETA, Bilbao, Bakeaz.

Fernández, Baltasar (2008): «Seis hipótesis de trabajo para entender la delincuencia y el miedo al delito», Revista Española de Investigación Criminológica, 6.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2006-2008): Memorias anuales.

Funes, María Jesús (1998): La salida del silencio, Tres Cantos (Madrid), Akal.

Gabinete de Prospección Sociológica de Presidencia del Gobierno vasco (2008): Sociómetro Vasco, 38 (noviembre).

GARRIDO, Vicente (coord.) (2006): Principios de Criminología, Valencia, Tirant lo Blanch.

GIMÉNEZ, Joaquín (2008): «Lesa humanidad», Palabras de Paz, 68.

González, Enrique (2007): Biografía del miedo. Los temores en la sociedad contemporánea, Barcelona, Debate.

González, Santiago (2004): Palabra de vasco, Madrid, Espasa-Calpe.

GURRUCHAGA, Carmen, e Isabel SAN SEBASTIÁN (2000): El árbol y las nueces, Madrid, Temas de Hoy.

Hobsbawm, Eric (2000): Revolucionarios, Barcelona, Crítica.

(2004): Entrevista sobre el siglo XXI, Barcelona, Cr\u00e9tica.

INNERARITY, Daniel (2000): «La renovación liberal de la socialdemocracia», Claves de Razón Práctica, 106.

- (2002): La transformación de la política, Barcelona, Península.
- (2004): La sociedad invisible, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2006): El nuevo espacio público, Madrid, Espasa-Calpe.

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (2007): Los Derechos Humanos en el País Vasco. Valoración pública del Instituto de Derechos Humanos, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.

JONES, Colin (2008): «Los pobres de Olwen Hufton, el pueblo de Richard Cobb y la noción de longue durée en la historiografía de la Revolución Francesa», Historia Social, 60.

KAUTSKY, Karl, y León Trotsky (1974): Terrorismo y comunismo, Gijón, Júcar.

KOROL, Claudia (2006): El miedo social, http://www.nodo50.org/americalibre/novedades.htm.

LEDERACH, John Paul (2007): La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

LLERA, Francisco José (dir.) (2006-2008): Euskobarómetro, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Rafael Leonisio y Jonatan García Rabadán (2008): «Euskadi 2008: el vuelco socialista», Cuadernos de Alzate, 38.

MAMDANI, Mahmood (2005): «Inventando la violencia política», Papeles de Cuestiones Internacionales, 89.

MARINA, José Antonio (2006): Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía, Barcelona, Anagrama.

Martínez-Pita, Pablo (2000): «Violencia en el País Vasco: diagnóstico de un conflicto», Abc, 16/09/00.

MARTINI, Carlo María (2003): Terrorismo, venganza, defensa, querra y paz, Milán, Centro Ambrosiano.

MATA, José Manuel (1993): El nacionalismo vasco radical, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU.

Maura, Fernando (2001): Sin perder la dignidad, Madrid, Temas de Hoy.

Mongardini, Carlo (2007): Miedo y sociedad, Madrid, Alianza Editorial.

Montero, Manuel (2006): «El nacionalismo vasco moderado y la violencia terrorista, 1976-2006», *Cuadernos de Alzate*, 35.

MORAL, Juan (2005): Aspectos penales y criminológicos del terrorismo, Madrid, Centro de Estudios Financieros.

Morejón, Rosario (2008): Factores estresores en la violencia de persecución. Copia.

Naciones Unidas (2004): Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, A/59/565.

 (2008): Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Martin Scheinin, A/HRC/10/3/Add.2.

NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995): La espiral del silencio, Barcelona, Paidós.

O'Broin, Eoin (2004): Matxinada. Historia del movimiento juvenil radical vasco, Tafalla, Txalaparta.

ONAINDIA, Mario (2002): «Un diagnóstico común para acabar con ETA», El Mundo, 26/08/02.

— (2003): Guía para orientarse en el laberinto vasco, Madrid, Temas de Hoy.

Organización Mundial de la Salud (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washinton, D. C., Organización Panamericana de la Salud.

— (2006): Prevención de la violencia, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

PAGAZAURTUNDUA, Maite (2008): «El largo camino de la sociedad vasca hacia el compromiso activo frente al fanatismo etarra». Conferencia pronunciada en el Forum Europa, Bilbao, 14/10/08.

Pereira, Rui (2001): La querra desconocida de los vascos, Tafalla, Txalaparta.

PRIETO, Jesús (2008): «Educación en y para la paz: Euskadi siglo XXI», Hika, 198.

REINARES, Fernando (1998): Terrorismo y antiterrorismo, Barcelona, Paidós.

- (2001): Patriotas de la muerte, Madrid, Taurus.
- (2003): «Democracia contra violencia», El País, 30/11/03.

REKONDO, José Antonio (1998): Bietan Jarrai. Guerra y paz en las calles de Euskadi, Bilbao, Ediciones Beta.

— (2008): «¿Debilidad de ETA?», Deia, 18/11/08.

RIVERA, Antonio (2008): «La transición en el País Vasco», en Juan Pablo Fusi y Guadalupe Gómez-Ferrer (coords.): Historia de España Menéndez Pidal. La España de las autonomías, Madrid, Espasa-Calpe, t. 43, vol. II.

ROLLAN, Jon Vitro (1999): «Sobre avances, obstáculos y actitudes respecto a la kale borroka», Gara, 01/03/1999.

Rosa, Isaac (2008): El país del miedo, Barcelona, Seix Barral.

Ruiz, José María (2008a): Tres ensayos liberales, San Sebastián, Hiria.

— (2008b): «Bildurrelandia», El Correo, 15/11/08.

Ruiz, Pedro (2007): «El presente en la historia», Pasajes de Pensamiento Contemporáneo, 24.

SAEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2002): El Movimiento de Liberación Nacional Vasco: una religión de sustitución, Bilbao, Desclée de Brouwer.

San Juan, César (1997): Apuntes de psicología ambiental, San Sebastián, Zorroaga.

- (coord.) (2008): Espacio y delincuencia, mapas urbanos del delito y de la inseguridad y su aplicación. Copia.
- Fernando Bermejo y Ana Isabel Vergara (2004): Miedo al terrorismo y posicionamiento político en el contexto del País Vasco. Copia.
- Fernando Bermejo y Ana Isabel Vergara (2008): «Problemas de medición del miedo al delito», Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 10-2.

Sanmartín, Ricardo (1992): Identidad y creación, Villafranca del Penedès (Barcelona), Humanidades.

Santos, Doroteo (2008): «Acosados», Fundación, 25, 21-31.

Sastre, Alfonso (2008): «¿Condenar? ¿No condenar?», Gara, 09/10/08.

Subirats, Eduardo (2002): «Violencia y civilización», El Viejo Topo, 165.

Terol, Óscar (2005): Todos nacemos vascos, Madrid, Aguilar.

Todorov, Tzvetan (2008): Entrevista, El Correo, 26/10/08.

— (2009): El miedo a los bárbaros, Barcelona, Círculo de Lectores.

UNIÓN EUROPEA (2005): «El Programa de La Haya: consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea», Diario Oficial de la Unión Europea, 2005/C 53/01.

URIARTE, Juan María (2006): El papel de la Iglesia del País Vasco en la pacificación de Euskadi.

Urrutia, Víctor (coord.) (1999): Informe sobre violencia y política en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, 1997-1998 del Observatorio sobre Violencia y Política en la CAV y Navarra, Servicio Editorial UPV/EHU.

VASCO PRESS (2000-2008): Crónica (Balance de la violencia).

VV. AA. (2003): La criminalización de la protesta social, La Plata, Ediciones Grupo La Grieta.

WARDLAW, Grant (1982): Terrorismo político, Madrid, Ejército.

ZARCO, Artemio (2008): «El hombre asustado», Zazpi7Kka, 20/04/08.

Zulaika, Joseba (1999): Enemigos, no hay enemigo, San Sebastián, Erein.

— (2007): Polvo de ETA, Irún, Alberdania.

El presente trabajo se adentra en la realidad del terrorismo vasco con el objetivo primero de describir su situación actual, en cuanto a sus repercusiones sociales para el miedo colectivo. Una vez establecidos los conceptos que pueden servirnos para profundizar en la investigación, se exponen los diversos tipos de miedos que provocan los terroristas de ETA, y, con mayor detenimiento, se abordan las repercusiones sociales del miedo a las actividades etarras. Un último objetivo es plantear las posibles políticas contra ese miedo social provocado por ETA, para lo cual se propone una estrategia específica de novedosas posibilidades, como es la adaptación de la Alianza para la Prevención de la Violencia, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud.

Doroteo Santos Diego es profesor colaborador en la Universidad de Deusto, en el máster de Intervención en Violencia contra las Mujeres y en el de Políticas Públicas y Desarrollo Territorial. De profesión ertzaina (Policía Autónoma Vasca) desde 1984 y especialista en investigación policial, tiene estudios de Criminología y Victimología, materias sobre las que ha publicado diversos artículos y pronunciado conferencias en múltiples centros. Es miembro de Amnistía Internacional (1986), fundador de la Asociación Vasca de Ayuda a la Infancia Maltratada y miembro de la Asociación Vasca de Victimología, además de participar en diferentes colectivos sociales. Es analista de Bakeaz en materia de seguridad pública; en el año 2005 llevó a cabo una investigación sobre políticas sociales y seguridad. En la actualidad trabaja como asesor del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco y es portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Balmaseda.